



UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Humanidades y Bellas Artes

Maestría en Lingüística

Cláusulas adverbiales en pima bajo

TESIS

Que para optar por el grado de

Maestra en Lingüística

Presenta

Abigail Dariana Anduaga Coello

Hermosillo, Sonora

2018

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Universidad de Sonora
División de Humanidades y Bellas Artes
Maestría en Lingüística

Como miembros del comité de evaluación de tesis, certificamos que hemos leído y aprobado la versión final de la tesis realizada por Abigail Dariana Anduaga Coello, titulada “Cláusulas adverbiales en pima bajo”.

Dra. Zarina Estrada Fernández

Directora de tesis

Dr. Bernard Comrie

Lector externo

Dr. Albert Alvarez González

Sinodal

Dr. Manuel Peregrina Llanes

Vocal

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
ABREVIATURAS	2
INTRODUCCIÓN	6
Metodología	7
Organización de la investigación	8
CAPÍTULO I. EL PUEBLO PIMA BAJO Y SU LENGUA	
1.1 El pueblo pima bajo	9
1.1.1 Ubicación	10
1.1.2 Vivienda.....	12
1.1.3 Economía y alimentación.....	13
1.1.4 Artesanías.....	14
1.1.5 Organización social.....	15
1.1.6 Fiestas tradicionales	15
1.2 La lengua pima bajo.....	18
1.2.1 Fonología	19
1.2.2 Morfología	21
1.2.3 Orden de elementos	32
1.2.4 Alineamiento.....	34

Resumen.....	37
--------------	----

CAPÍTULO II. RELACIONES ADVERBIALES DESDE UNA PERSPECTIVA

FUNCIONAL

2.1 Combinación de cláusulas	38
2.1.1 Enfoque formal dicotómico	39
2.1.2 Enfoque funcional tripartita	42
2.1.3 Enfoque funcional paramétrico.....	43
2.2 Cláusulas adverbiales.....	48
2.3 Relaciones adverbiales.....	49
2.3.1 Relaciones temporales	50
2.3.1.1 Precedencia	50
2.3.1.2 Subsecuencia.....	51
2.3.1.3 Simultaneidad	52
2.3.1.4 Punto inicial	53
2.3.1.5 Punto final.....	54
2.3.2 Relaciones condicionales.....	54
2.3.3 Relaciones concesivas.....	57
2.3.4 Relaciones de causa y razón	58
2.3.5 Relaciones de propósito.....	60
2.4 Expresión de relaciones adverbiales	62

2.4.1 Oracionalidad y finitud	64
2.4.2 Construcciones asimétricas	67
2.4.2.1 Subordinantes o conectivos	68
2.4.2.2 Participantes	70
2.4.2.3 Morfología verbal	73
2.4.3 Construcciones simétricas.....	75
2.4.3.1 Yuxtaposición	75
2.4.3.2 Orden de los elementos.....	76
2.4.3.3 Posición de la cláusula adverbial	77
Resumen.....	79

CAPÍTULO III. CLÁUSULAS ADVERBIALES EN PIMA BAJO

3.1 Cláusulas temporales	81
3.1.1 Relaciones de precedencia	82
3.1.2 Relaciones de subsecuencia	87
3.1.3 Relaciones de simultaneidad.....	89
3.1.4 Relaciones de punto final.....	91
3.1.5 Relaciones de punto inicial	93
3.2 Cláusulas condicionales	100
3.3 Cláusulas de causa y razón	108
3.4 Cláusulas concesivas.....	117

3.4.1 Condicionales concesivas	120
3.5 Cláusulas de propósito	125
3.5.1 Mismo sujeto.....	126
3.5.2 Sujeto distinto	127
3.5.3 Propósito y verbos de movimiento	129
3.5.4 Conectivo <i>pake</i>	131

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Bibliografía	140
---------------------------	-----

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Consonantes del pima bajo.....	19
Cuadro 2. Vocales del pima bajo.....	19
Cuadro 3. Aspecto.....	26
Cuadro 4. Pronombres.....	37
Cuadro 5. Escala de irrealis en cláusulas adverbiales.....	55
Cuadro 6. Escala de finitud.....	66
Cuadro 7. Aspecto y modo en cláusulas temporales.....	96
Cuadro 8. Aspecto y modo en cláusulas condicionales.....	106
Cuadro 9. Tipología de condicionales, causales y concesivas.....	119

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Elementos del <i>Yúmari</i> en Yepachi.....	17
---	----

Figura 2. Familia yuto-azteca.....	18
Figura 3. Sistema de alineamiento neutro.....	34
Figura 4. Sistema de alineamiento nominativo-acusativo.....	36
Figura 5. Enfoque formal dicotómico.....	41
Figura 6. Enfoque funcional tripartita.....	43
Figura 7. Enfoque funcional paramétrico.....	45
Figura 8. Enfoque funcional pragmático.....	46
Figura 9. Posición de las cláusulas adverbiales.....	77
Figura 10. Posición de las cláusulas temporales.....	94
Figura 11. Continuo de factualidad en cláusulas temporales.....	97
Figura 12. Grados de certeza en cláusulas condicionales.....	101
Figura 13. Continuo de integración en cláusulas de causa.....	108
Figura 14. Posición de las cláusulas adverbiales en pima bajo.....	138

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1. Bosque de Yécora, Sonora.....	11
Foto 2. Exterior de casa pima.....	12
Foto 3. Fogón de leña.....	13
Foto 4. Cultivo de maíz en casa pima.....	13
Foto 5. Madera de Yécora, Sonora.....	13
Foto 6. Bordados basados en pinturas rupestres de cuevas.....	14
Foto 7. Guaris (Yécora, Sonora).....	14
Foto 8. Trabajo con palma (Madera, Chihuahua).....	14
Foto 9. Fariseos en Sábado de Gloria.....	16

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del pueblo pima bajo.....	11
---	----

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi familia por su apoyo y amor constante, a mis amigos por los buenos ratos que pasamos, y a Adán, por estar conmigo, animarme y creer en mí.

En especial agradezco a la Dra. Zarina Estrada Fernández por el tiempo y esfuerzo que le dedicó a la dirección de este estudio. No hay duda de que sin sus ideas y conocimiento esta investigación no se hubiera realizado.

También quiero agradecer a Cleotilde Galaviz Jiménez, quien con paciencia y disposición me compartió de su lengua. Por último, agradezco a mis maestros por la formación que me brindaron durante la Maestría en Lingüística de la Universidad de Sonora, y a Conacyt por el financiamiento para cursar dicho programa.

ABREVIATURAS

1	primera persona
2	segunda persona
3	tercera persona
ABL	ablativo
ACU	acusativo
ADJVZ	adjetivizador
AL	alienable
APL	aplicativo
ART	artículo
BEN	benefactivo
CAUS	causativo
COM	comitativo
COMPL	completivo
CON	conectivo
COND	condicional
CONJ	conjunción
CONT	continuativo
COP	copulativo
DAT	dativo
DEM	demonstrativo
DET	determinante

DIM	diminutivo
DIR	direccional
DIST	distal
DL	dual
ERG	ergativo
EST	estativo
F	femenino
FIN	finalidad
FUT	futuro
GEN	genitivo
HAB	habitual
IMP	imperativo
IMPF	imperfectivo
INF	infinitivo
INST	instrumental
INT	intensificador
INTER	interrogativo
IRR	irrealis
LOC	locativo
M	masculino
MED	media
NEG	negación
NFUT	no futuro
NMLZ	nominalización

NOM	nominativo
NSUJ	no sujeto
OBJ	objeto
PART	partícula
PAS	pasado
PFV	perfectivo
PL	plural
POS	posesivo
PRED	predicativo
PRES	presente
PROB	probable
PROG	progresivo
PROP	propósito
PROS	prospectivo
RAZ	razón
RDP	reduplicación
REAL	realis
REIT	reiterativo
REL	relativizador
REM	remoto
REP	reportativo
SEC	secuencial
SG	singular
SI	sujeto idéntico

SUB	subordinante
SUBJ	subjuntivo
SUJ	sujeto
TERM	terminativo
TOP	tópico
TR	transitivizador
tr.	truncación
VET	vetativo

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de esta investigación es estudiar los tipos semánticos de relaciones adverbiales que se expresan en cláusulas complejas, y las estrategias que utiliza el pima bajo, lengua yuto-azteca de la rama tepimana, para codificarlas. Se consideran las relaciones: (i) temporales, (ii) condicionales, (iii) de causa y razón, (iv) concesivas y (v) de propósito.

En el habla cotidiana las personas se comunican por medio de proposiciones que se entrelazan para crear un discurso coherente acerca de algún tema determinado. Estas se manifiestan en cláusulas simples y complejas. Desde un punto de vista funcional, las primeras hacen referencia a construcciones que expresan eventos principales (Chafe 1984). En su forma sintáctica, cuentan con todos los valores gramaticales que necesita una oración en una lengua determinada para ocurrir de manera independiente (Nikolaeva 2010). En cambio, las cláusulas complejas expresan eventos de fondo (Chafe 1984), es decir, eventos semánticamente dependientes de eventos principales (comparten información como participantes, temporalidad, etc.). Tipológicamente, este tipo de eventos pueden codificarse en cláusulas independientes o dependientes, según su grado de finitud (Bisang 2016).

El estudio de las cláusulas complejas ha sido un tema central en la discusión lingüística (cf. Shopen 1985, 2007; Haiman y Thompson 1988; Dixon y Aikhenvald 2009; Laury 2008; Gast y Diessel 2012), y en las lenguas yuto-aztecas de la rama sureña esto no ha sido la excepción. Algunos autores han explorado este tema en lenguas como el yaqui (Alvarez González 2012), mayo (Peña 2012), rarámuri (Villalpando 2010), tepehuano del norte (Ramos 2010), entre otros.

Aunque también se han explorado temas de complejidad sintáctica en pima bajo (Estrada Fernández 2010, 2012, 2016), el estudio a profundidad de las relaciones adverbiales que codifica esta lengua es novedoso. Por un lado, representa una herramienta para hacer posible una comparación intragenética de las lenguas de esta familia en el futuro, y por otro, enriquece el acervo de descripción gramatical que hay disponible acerca del pima bajo. Por último, al pertenecer a una familia lingüística amerindia y no de origen indoeuropeo, significa una aportación a la discusión de posibilidades tipológicas para la expresión de relaciones adverbiales en las lenguas del mundo.

Metodología

Para llevar a cabo esta investigación se conformó un corpus de cerca de 700 cláusulas adverbiales de diversos tipos. Los datos se obtuvieron a partir de elicitación en trabajo de campo realizado en la comunidad de Yécora Sonora.¹ Los cuestionarios se basaron en los trabajos de Kortmann (1997) y Hengeveld (1998). Posteriormente, se transcribieron los datos con las convenciones de Leipzig y se asignaron valores gramaticales de acuerdo con el primer volumen de la *Gramática de Referencia del pima bajo* (Estrada Fernández 2014).

En la última etapa, se analizaron los datos desde una perspectiva tipológica funcional, en la que se considera que el uso del lenguaje está ligado a motivaciones semánticas y pragmáticas, las cuales se reflejan en distintos tipos de construcciones. De esta manera, se

¹ Esto fue posible gracias al financiamiento del proyecto Conacyt “Tipología intragenética y diversidad lingüística en lenguas de la Tarahumara” (CB-2013-220328), cuya titular es la Dra. Zarina Estrada Fernández.

analiza el estatus de las cláusulas principales y dependientes a partir de rasgos de oracionalidad relacionados con la finitud de las construcciones, pero también a partir de la inferencia, el conocimiento del mundo y la estructura de la información.

Organización de la investigación

Este trabajo de tesis está constituido de cuatro capítulos. En el primero, se elabora en aspectos etnográficos y culturales del grupo pima bajo y se presentan algunas características gramaticales de la lengua relevantes para su análisis.

En el segundo capítulo se muestran las bases teóricas a considerar para el análisis de las cláusulas adverbiales a nivel tipológico. Se señalan las corrientes de análisis de la complejidad sintáctica en la lingüística y la perspectiva teórica adoptada en este estudio. Por otra parte, se muestra la diversidad de tipos semánticos de relaciones adverbiales que se han documentado en las lenguas del mundo y el abanico de construcciones en las que se manifiestan.

En el tercer capítulo se muestra el análisis de las cláusulas adverbiales en pima bajo, el cual incluye los tipos de relaciones semánticas que se pueden expresar en la lengua y qué estrategias utiliza para ello. Por último, en el cuarto capítulo se presentan las conclusiones de este estudio.

CAPÍTULO I

EL PUEBLO PIMA BAJO Y SU LENGUA

Este capítulo se divide en dos partes. En un primer momento se exponen las características etnográficas del pueblo pima bajo, como sus costumbres, localización, artesanías, entre otros aspectos. Seguido de eso, se muestran las características tipológicas generales de la lengua pima bajo, como su familia lingüística, inventario fonológico, así como sus propiedades morfológicas y sintácticas.

1.1 El pueblo pima bajo

El pueblo pima bajo se identifica a sí mismo como *o'ob* en Sonora y como *o'oba* en Chihuahua, con el significado de 'la gente'. También se identifican como *o'ob no'ok* 'la gente que habla pima bajo' (Hope 2006:7). Por otra parte, el nombre pima fue asignado por los españoles y proviene de la negación *pi'ma* que significa 'no hay', 'no existe' o 'no entiendo' (CDI 2017).

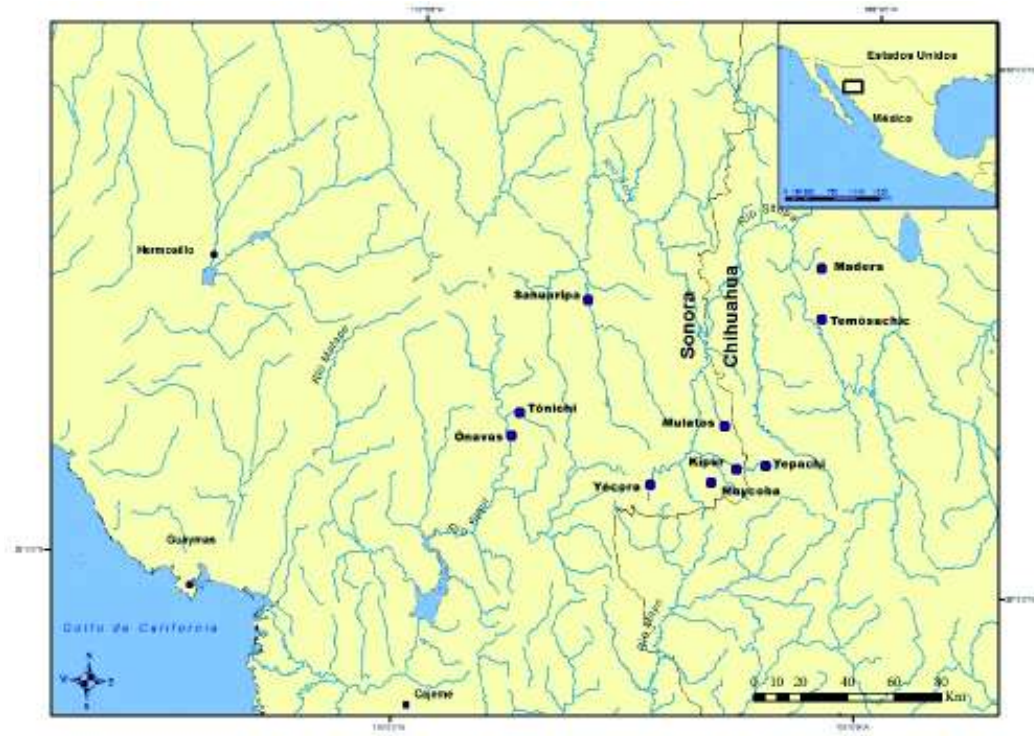
Lo que también ha sido llamado pimería se divide en dos agrupaciones: los pimas altos y los pimas bajos. Los primeros habitan a orillas del río Gila, noreste de Sonora y suroeste de Arizona (Hope 2015:102) y Glottolog identifican a este grupo como akimel o'otham 'gente del río'.

En cuanto a los pimas bajos, históricamente correspondían a tres grupos: (i) los yécoras, (ii) los névomes, y (iii) los ures (Estrada Fernández 2014:6-7). Sin embargo, actualmente, solo persiste la variedad de los yécoras, quienes habitan en el territorio entre los ríos Sonora, Matape y Yaqui hasta la Sierra Madre Occidental en el este de Sonora y oeste de Chihuahua (Hope 2015:100).

De acuerdo con el III Censo de Población y Vivienda (2010), del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, hoy en día hay alrededor de 867 hablantes de pima bajo mayores de cinco años en México. Por otra parte, Estrada Fernández (2014:12) reporta menos de 700 hablantes; y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI 2010) indica que hay 738 hablantes.

1.1.1 Ubicación

Actualmente el pueblo de pima bajo habita en varios municipios de Sonora y Chihuahua. En el lado sureste de Sonora, se localizan en Yécora y Maycoba principalmente, y en el lado oeste de Chihuahua se encuentran ubicados en los municipios de Yepachi, Mesa Blanca, Madera, Moris, Ocampo, y Temósachi (INALI 2015). En el mapa 1 se muestra la ubicación del territorio pima bajo.



Mapa 1. Asentamientos pima bajo (Estrada Fernández 2014:3)

En la región pima bajo hay una altura media de 1500 metros sobre el nivel del mar. Predomina la selva baja caducifolia combinada con bosque de coníferas y pináceas. Los pastizales se aprovechan para el ganado y en los ríos se pesca sólo ocasionalmente. La fauna de la región está compuesta de especies como el venado (bura, cola blanca y berrendo), el borrego cimarrón, el oso, el lobo, el coyote y el puma, aunque su población ha decrecido por la caza furtiva (CDI 2017:10). Otras especies comunes de la región



Foto 1. Bosque de Yécora, Sonora

son los sapos y ranas, tortugas de río y monte, culebras, murciélagos, coatíes, ratones de campo, ocelotes, lince, conejos, tecolotes, gavilanes, entre otros (Hope 2006).

El centro ceremonial más importante es Maycoba, lugar donde se encuentra San Francisco, quien es considerado el santo patrón de los pimas. Otro elemento geográfico importante para este pueblo son las cuevas, ya que hasta la fecha se llevan a cabo ritos y ofrendas en ellas, con el propósito de hacer peticiones y honrar a los antepasados. Además, también tienen usos domésticos, ya que funcionan como graneros o establos (Hope 2006:14).

1.1.2 Vivienda

Antiguamente los pimas habitaban las cuevas en época de lluvia (Oseguera Montiel 2008:1). Sin embargo, actualmente habitan en rancherías en casas de adobe y otros materiales, son cuadrangulares o rectangulares, con techo de dos aguas de tabla o de lámina galvanizada y



Foto 2. Exterior de casa pima

tienen ventanas pequeñas (CDI 2017:7).

Además, las casas cuentan con un solar en el que hay un huki², un tapanco o una pequeña bodega para granos, un corral y un pequeño huerto de hortalizas. En el

interior de las casas hay fogones de leña

que cumplen con la doble función de ser estufa y calefacción (Gobierno del estado de Sonora 2014).

² Construcción semisubterránea provista de un techo de tierra con paja con una pequeña entrada, la cual protege del calor del sol al tejedor de palma y a sus productos.



Foto 3. Fogón de leña



Foto 4. Cultivo de maíz en casa pima

1.1.3 Economía y alimentación

El pueblo pima bajo se dedica principalmente a actividades relacionadas con el aprovechamiento de la madera, aunque los aserraderos son administrados por mestizos.

También participan en actividades de minería, y emigran a otros municipios de Sonora y Sinaloa para emplearse en la pesca de algodón, tomate, maíz y uva (Hope 2006:18-22). Por otra parte, las mujeres también realizan actividades



Foto 5. Madera de Yécora, Sonora

económicas relacionadas con la elaboración de artesanías, como la cestería y la elaboración de sombreros, petates, entre otros artículos para consumo familiar y comercialización (Gobierno del estado de Sonora 2014).

En cuanto a su alimentación y economía doméstica, este pueblo utiliza un sistema de producción de cooperación mutua, donde las familias trabajan “a medias” en cosechas de

vecinos, amigos y familiares y se reparten la cosecha (CDI 2017:18). Se alimentan de maíz, frijol, chile, papas, trigo y frutas silvestres, café, azúcar y harina de trigo. Además, se apoyan de la caza de animales silvestres como la ardilla, la víbora, el venado y el zorrillo, y de la recolección de hierbas y frutas (manzana, pera, durazno) de la región (Estrada Fernández 2014:13-14).

1.1.4 Artesanías

Como se mencionó anteriormente, las mujeres elaboran productos de palma y prendas de lana, además de sombreros y petates. También hacen cestos llamados “guaris”, los cuales están hechos de zacate y palma. Otras obras son las ollas de barro cocidas al sol, utensilios para la cocina y el trabajo, instrumentos musicales y huaraches o teguas (Hope 2006:13-14). Estrada Fernández (2014:14) comenta que en años recientes elaboran figuras de corteza de pino, grabados en madera, y muñecas de trapo.



Foto 6. Bordados basados en pinturas rupestres de cuevas (Lutisuc 2018)



Foto 7. Guaris (Yécora, Sonora)



Foto 8. Trabajo con palma (Madera, Chihuahua)

1.1.5 Organización social

Las familias pimas son nucleares e interdependientes. Los hijos varones heredan la tierra, los animales e instrumentos de labranza, mientras que la mujer pasa a formar parte de la familia del esposo. Como se mencionó anteriormente, el trabajo agrícola es colaborativo. En cuanto a la organización política, existe la figura de un *kovaly* ‘gobernador’ en Maycoba, Yepachi y Mesa Blanca. El puesto dura seis años, según la disponibilidad y la aceptación de la persona en el cargo, sea hombre o mujer, y la elección se lleva a cabo en una asamblea comunitaria (CDI 2017:23).

1.1.6 Fiestas tradicionales

Este pueblo cuenta con tres fiestas principales: (i) la Semana Santa, (ii) el día de San Francisco, y (iii) el Yúmari. Es notoria la influencia del cristianismo en su sistema de creencias y tradiciones, incluso en el Yúmari, ya que, aunque es una fiesta autóctona, tiene varios elementos del cristianismo, como el uso de una cruz para el altar (Gobierno de Sonora 2014).

En la Semana Santa pima, los mestizos representan a los judíos y los pimas encarnan a los fariseos, los cuales dirigen la fiesta y se pintan la cara de blanco. Los judíos utilizan ropa de mujer sobre la ropa de hombre y máscaras para molestar a los transeúntes. Los judíos intentan robar al “judas” elaborado por los pimas para esconderlo o quemarlo. Ofician una misa mestiza y el sábado de Gloria se hace un recorrido alrededor del centro del pueblo al son de tambores dirigidos por un *kaapish* o capitán (Hope 2015:149-151).

Después regresan a la iglesia antigua y los pimas entran para “cantar Gloria”. Al salir, judíos y fariseos pelean en la plaza para representar la lucha entre los mestizos y el pueblo pima. Más adelante comparten alimentos y beben tesgüino (bebida ritual hecha de maíz fermentado, también llamado *vaki*), al cual tienen acceso tanto hombres como mujeres y niños. Por último, se lleva a cabo el baile de los blancos en la plaza del pueblo con música norteña de la región. (Hope 2015:149-155).



Foto 9. Fariseos en sábado de Gloria (Oseguera 2010 en Hope 2015)

Otra celebración importante para este pueblo es la fiesta de San Francisco. Este es considerado el patrón de los pimas, y tradicionalmente se celebra el 4 de octubre, aunque la fecha puede variar en los primeros días de octubre. Se saca a pasear el santo por la plaza del pueblo para que bendiga a las personas y se realiza una verbena alrededor de la iglesia con puestos de comida y bebidas provenientes de todas partes del país. Además, se organizan bailes de música norteña y se consume cerveza y tesgüino (Oseguera Montiel 2013).

Por último, este pueblo celebra la fiesta del Yúmari³, el cual se realiza para agradecer y asegurar una buena temporada de lluvias para la siembra y la cosecha. Se lleva a cabo en un patio ritual fuera de la comunidad delimitado por cruces pequeñas. Antes de dar inicio se

³ No es ritual exclusivo de los pimas, los rarámuris (*yumali*), tepehuanos del norte y guarijíos (*tuburi*) también lo celebran, aunque con diferencias notables (Hope 2015:158).

reza el santo rosario y los invitados se colocan junto a las hogueras. Hay un cantador y dos ayudantes que dirigen el baile de mujeres que danzan imitando distintos animales.

Junto a los cantadores hay músicos que con guitarra y violín dan el ritmo para que bailen los pascoleros. Se sacrifica una vaca y se comparte la comida, acto con el que finaliza la ceremonia. Esto se repite por tres noches, y en la mañana del último día se ofrece copal al altar y se le da de comer al patio (se derrama *vaki* en el suelo) y luego a la gente, empezando por los más chicos (Hope 2006:36).

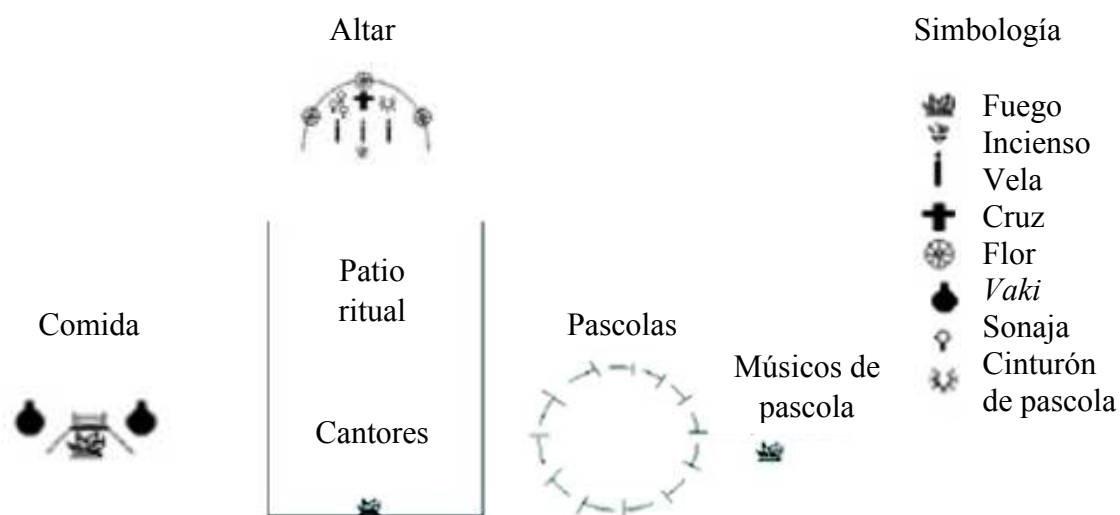


Figura 1. Disposición espacial de los elementos del *Yúmari* en Yepachi (Oseguera Montiel 2008:126).

1.2 La lengua pima bajo

La lengua *o'ob no'ok* o pima bajo (ISO 693-3-pia)⁴ pertenece a la familia yuto-azteca, específicamente a la rama tepimana. Sociolingüísticamente, se considera como lengua en riesgo de desaparición (Unesco 2010). En la Figura 2 se ubica la lengua dentro de su familia lingüística. En la Figura 2 se ubica la lengua dentro de su familia lingüística.

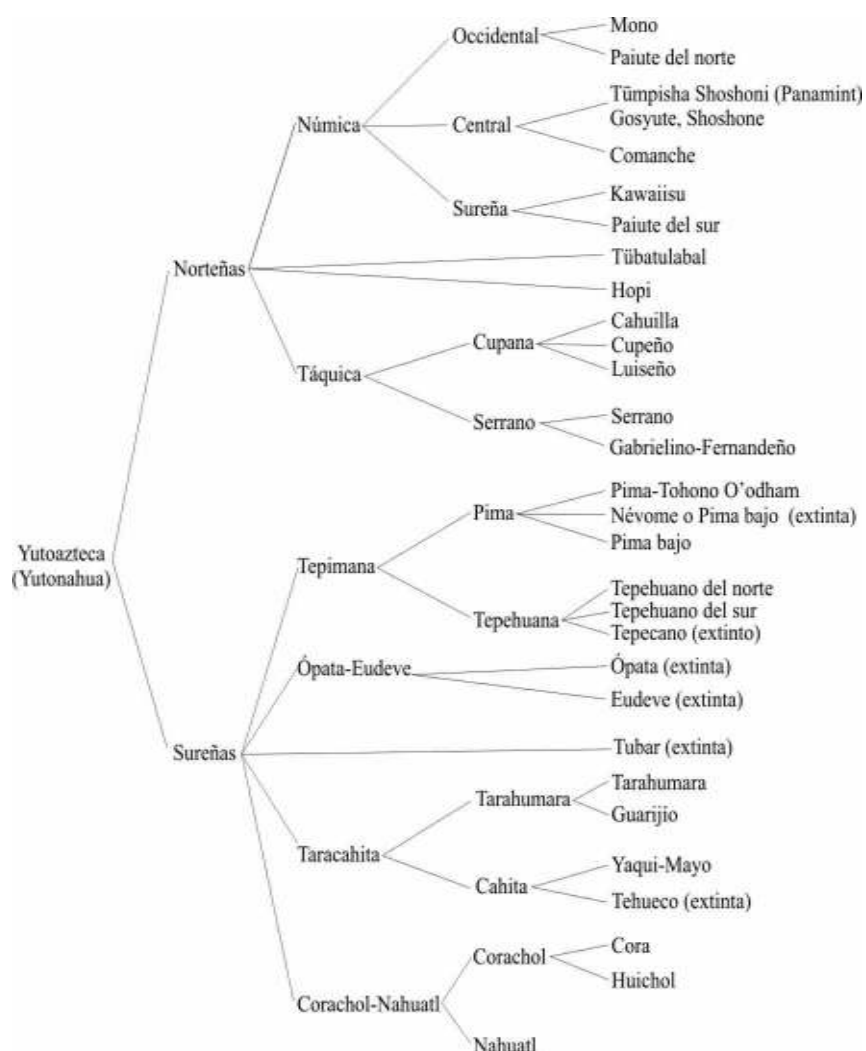


Figura 2. Familia yuto-azteca (Estrada Fernández 2014:4)

⁴ Hammarström, Harald, Sebastian Bank, Robert Forkel y Martin Haspelmath. 2018. Glottolog 3.2. Jena: Max Planck Institute for the Science of Human History. (Disponible en <http://glottolog.org>)

1.2.1 Fonología

El sistema fonológico del pima bajo está conformado por un inventario de 14 consonantes y 10 vocales. Las consonantes se señalan en el Cuadro 1.

	Bilabial		Dento-alveolar		Velar		Glotal
Oclusivas	p	b	t	d	k	g	'
Fricativas		v	s				h
Vibrantes				r			
Nasales		m		n			
Aproximantes				l			

Cuadro 1. Consonantes del pima bajo (Estrada Fernández 2014:27)

El inventario de vocales de esta lengua se muestra en el Cuadro 2.

	Anterior	Central	Posterior
Alta	i i:	ɨ ɨ:	u u:
Media			o o:
Baja		a a:	

Cuadro 2. Vocales del pima bajo

Por otra parte, el patrón de silabificación más común de esta lengua es V, V:, y también existen vocales rearticuladas, es decir, con estructura V'V. Las sílabas pueden tener ataque

consonántico, y puede haber onsets de una o dos consonantes. La estructura silábica básica se muestra en (1) (Estrada Fernández 2014:41).

(1)	(C) V (:)	(C)			
	V	<i>o.ka.si</i>	‘mujer’	CV:	<i>daa.sa</i> ‘poner’
	V:	<i>aa.pim</i>	‘ustedes’	CVV	<i>kit.nia</i> ‘ixtle’
	VC	<i>ib.dag</i>	‘fruta’	CVC	<i>tik.pan</i> ‘trabajar’
	V:C	<i>uus</i>	‘árbol’	CV:C	<i>daap.mag</i> ‘recto’
	CV	<i>pa.ri.sa</i>	‘liebre’		

Algunos patrones silábicos que no están registrados en Estrada Fernández (2014) y que son menos comunes se muestran en (2).

(2)	CVCC	<i>kaks</i>	‘zorra’
	V:CC	<i>hiuuhk</i>	‘corte’
	CV:CC	<i>viink</i>	‘acompañar’

Fenómenos morfofonológicos comunes en la lengua son la reduplicación, truncación, elisión en posición final, palatalización de consonantes corales, y metátesis (Estrada Fernández 2014:34-40).

1.2.2 Morfología

En esta sección se describen algunas características tipológicas relacionadas con la morfología de la lengua, dígame: (i) grado de síntesis y fusión (Comrie 1981) y (ii) locus de marcación (Nichols 1986). También se discuten características gramaticales básicas de la lengua relacionadas con los nombres y verbos, dígame procesos de (iii) derivación y (iv) flexión.

(i) Grado de síntesis y fusión

El pima bajo se coloca entre lo sintético y lo aislante, ya que cuenta solo con tres *slots* morfológicos de sufijación (3a) y uno para prefijación (3b), este último reservado para expresar argumentos no-sujeto.

(3) a. *hesusit tiaah ko lii oob kos-a-di-i'im.*
Jesusita ordenar.IMPF CON DIM.SG persona dormir-TR-APL-CONT
'Jesusita está haciendo que el bebé duerma.' (Estrada Fernández 2014:108).

b. *idi la'al o'ob am-aag-id-ia.*
DEM.SG DIM.PL PL.persona 2SG.NSUJ-decir-APL-PROB
'Los niños te llamarán.'

En cuanto al grado de fusión, esta lengua presenta una estructura con tendencia a la aglutinación, ya que cada significado está expresado en morfemas segmentados de manera

precisa, como se observa en el ejemplo (3). Sin embargo, esta lengua cuenta con un paradigma de pronombres que fusionan persona, número y relación sintáctica. En (4) se muestra una construcción transitiva donde la forma *in-* expresa primera persona, singular y función de no-sujeto, en este caso objeto.

- (4) *id* *kil* *in-no'ok*.
 DEM.SUJ hombre 1SG.NSUJ-hablar.PFV
 ‘Ese hombre me habló.’

Lo ejemplificado en (4) es una tendencia de gramaticalización en muchas lenguas del mundo, por lo que no es un argumento fuerte para decir que el pima bajo tiene un alto índice de fusión, así que se trata de una lengua aglutinante.

(ii) Locus de marcación

En pima bajo la marcación de posesión se presenta en el núcleo de la frase. Cuenta con marcas para posesión inherente (5a), y alienable (5b), y ambos tipos pueden ocurrir de manera simultánea en el núcleo de la frase (5c).

- (5) a. *supon* *naaka-r*
 gallina huevo-POS
 ‘Huevo de gallina.’ (Estrada Fernández 2014:126)

b. *Huaan ki-ga*

Juan casa-AL

‘Casa de Juan.’ (Estrada Fernández 2014:127)

c. *Marii obi-ga-r*

María aguja-AL-POS

‘La aguja de María.’ (Estrada Fernández 2014:128)

(iii) Derivación

El pima bajo cuenta con una serie de sufijos para derivar nombres y verbos. Con respecto a los primeros, la lengua puede derivar nombres agentes *-dam* (6a), instrumentos *-kad* (6b) y lugares *-ap* (6c), *-kam* (6d).

- (6) a. *is* ‘sembrar’ → *is-dam* ‘sembrador’
b. *niid* ‘ver’ → *niid-kar* ‘lentes’
c. *gook* ‘dos’ → *gook-ap* ‘dos lugares’
d. *bid* ‘barro’ → *bid-kam* ‘terreno’

Otra clase de derivación que hay es de tipo adjetival. Esta puede ocurrir con bases adjetivales (7a), nominales (7b), o verbales (7c).

- (7) a. *giv* ‘pesado’ → *giv-mak* ‘fuerte’
 b. *oon* ‘sal’ → *on-mag* ‘salado’
 c. *gisaart* ‘guisar’ → *gisaart-mag* ‘guisado’

Estrada Fernández (2014:78) documenta el sufijo limitativo *-pig*, el cual crea adjetivos a partir de bases nominales, como se ilustra en (8).

- (8) *naak* ‘oído’ → *naak-pig* ‘sordo’

En cuanto a la derivación verbalizadora, es decir, derivación que resulta en verbos, el pima bajo cuenta con el sufijo *-a* (9a), y los sufijos *-t* (9b), *-pag* (9c), y *-li* (9d) para procesos denominales (Estrada 2006).

- (9) a. *maas* ‘luz’ → *maas-a* ‘iluminar’
 b. *kii* ‘casa’ → *kii-t* ‘hacer casas’
 c. *hahar* ‘hojas’ → *hahar-pag* ‘deshojar’
 d. *u’uv* ‘olor’ → *u’uv-li-a* ‘apestar’

De manera análoga a los adjetivos, el sufijo *-pag* tiene un efecto limitativo sobre las bases nominales (9c). Nótese también que la posición del sufijo *-li* en (9d) es un indicio de derivación al encontrarse más cerca de la base, y se añade flexión verbal por medio del sufijo *-a* imperfectivo. Por último, el sufijo *-ik* crea verbos a partir de adjetivos, como en (10).

(10) *viiit* ‘pesado’ → *viiit-ik* ‘pesar’

(iv) Flexión

Esta lengua flexiona en los nombres posesión, como se mostró en el ejemplo (5), número, y caso. El pima bajo tiene nombres de masa (11a), inherentemente singulares (11b), e inherentemente plurales (11c), que en este caso tienen una reduplicación estructural, es decir, no es posible encontrar estos lexemas en singular o sin la reduplicación (Estrada Fernández 2014:48-9).

- (11) a. *sa'i* ‘zacate’
b. *oidig* ‘pueblo’
c. *hihir* ‘tripas’ **hir*

En cuanto a los nombres que se pluralizan, esta lengua cuenta con dos estrategias: principalmente reduplicación (12a), y en menor medida el sufijo *-im*⁵ (12b).

- (12) a. *ban* ‘coyote’ *ba-ban* ‘coyote’
b. *timit* ‘tortilla’ *timit-im* ‘tortillas’

⁵ Este morfema para expresar pluralidad es común en otras lenguas yuto-aztecas.

Por último, esta lengua cuenta con 3 posposiciones, las cuales a menudo pueden ocurrir pegadas a una base nominal. Estas son el locativo *-tam* (13), instrumental *-kad* (14), y el comitativo *-viin* (15).

(13) *in-ogar-r* *tienda-tam* *dah*
 1SG.NSUJ-padre-POS tienda-LOC estar.SG
 ‘Mi papá está en la tienda.’ (Estrada Fernández 2014:57)

(14) *kov-in* *giig-a* *uus-kar* *ha’a!*
 VET-IMP golpear-PROS palo-INST olla
 ‘¡No golpees la olla con el palo!’ (Estrada Fernández 2014:132)

(15) *higam* *Chayo-viin* *himp* *tikpan-a*
 DET.PL Chayo-COM juntos trabajar-PROS
 ‘Ellos trabajan juntos con Chayo.’ (Estrada Fernández 2014:133)

En relación con la flexión verbal, esta lengua incluye marcación de aspecto, modo, mecanismos de voz y marcas de unión de cláusulas. En cuanto al aspecto, hay una distinción entre realis e irrealis. En el Cuadro 3 se presenta el paradigma aspectual de la lengua.

Realis		Irrealis	
IMPF, presente (Ø)	PFV (truncación)	REM (-tad, -kad)	PROS (-a, -hag)
CONT (-im)	COMPL (-va)		
PROB (-ia)	TERM (-ir)		

Cuadro 3. Aspecto (Estrada Fernández 2016:50)

Para marcar aspectos realis, esta lengua utiliza los sufijos de completivo *-va* (16), continuativo *-im* (17), probabilidad *-ia* (18) y el terminativo *-ir* (19).

- (16) *supon kav kïisk-va*
gallina caballo patear-COMPL
‘La gallina pateó al caballo.’

- (17) *aan huun io'ov-im*
1SG.SUJ maíz cosechar-CONT
‘Yo estoy cosechando maíz.’

- (18) *id tatka-r kig-ad hug-ia vuikam*
DEM.SUJ raíz-POS buena-IMPF comer-PROB FIN
‘Esa raíz es buena para comer.’

- (19) *voohi* *a-a'ag-ir*
 verdad MED-decir-TERM
 ‘Se dijo la verdad.’

Como parte de los irrealis, Estrada Fernández (2016) considera el prospectivo *-a*, *-hag* (20), y el remoto *-tad* (21).

- (20) *Hosee remeiye* *huhul-di-a* *kav*
 José remedio untar-APL-PROS caballo
 ‘José le untará medicina al caballo.’

- (21) *ig* *gogosi* *in-kiik-im-tad*
 DET.SUJ perro 1SG.NSUJ-morder-CONT-REM
 ‘El perro me estaba mordiendo.’

El sufijo *-ka* codifica valor aspectual estativo, el cual no pertenece a la distinción entre aspectos realis e irrealis (Estrada Fernández 2016). Este se ilustra en (22).

- (22) *timskor* *hoidig* *hain-ka*
 comal orilla quebrar-EST
 ‘El borde del comal está quebrado.’

Para codificar valores reiterativos, esta lengua hace uso del sufijo *-av* (23). Sin embargo, también puede hacerlo por medio de otra estrategia, la cual consiste en reduplicar el inicio de la base en posición preverbal, como en (24).

(23) *ig kav in-kisk-av*
 DET.SUJ caballo 1SG.NSUJ-patear-REIT

‘El caballo me pateó (varias veces).’

(24) *a-vok-am ya'i vui mu'i tas hu-hug-va*
 MED-ventre-LOC LOC DIR INT días RDP-acabar-COMPL

‘Junto a su vientre, pasaron muchos días.’

Con respecto al modo, el pima bajo tiene marcas morfológicas para indicar condicional *-da* (25), irrealis *-an* (26), e imperativo *-in* (27).

(25) *kova-in vuihim-da kuando aan ko'im-dam*
 VET-IMP molestar-COND cuando 1SG.SUJ comer.CONT-NMLZ

‘¡No me molestes cuando estoy comiendo!’

(26) *ig kav tump oidig-tam dahpias-an*
 DET.SUJ caballo casi pueblo-LOC tropezar-IRR

‘El caballo casi se tropezaba en el pueblo.’

(27) *no'ok-in!*

hablar-IMP

‘¡Habla!’

Por otra parte, la flexión verbal del pima bajo incluye formas para expresar voz gramatical. Para aumentar la valencia existen dos posibilidades morfológicas: (i) el causativo *-tar*, el cual introduce un agente causante. En el ejemplo de (28a) se muestra un ejemplo de cláusula intransitiva con el verbo *a'as* ‘reír’, cuyo único participante es *aatim* ‘nosotros’. En cambio, en (28b) al sufijar en el verbo *-tar* al verbo *a'as* ‘reír’, aumenta la valencia a dos participantes, el causante *aapim* ‘ustedes’ y el causado *in-* ‘a mí’.

(28) a. *aatim* *a'as-im*
 1PL.SUJ reír-CONT
 ‘Nos estamos riendo.’

b. *aapim* *in-a'as-tar*
 2PL.SUJ 1SG.NSUJ-reír.PFV-CAUS
 ‘Ustedes me hicieron reír’

La segunda posibilidad de aumentar la valencia es a través de la marca applicativa *-id*. En este mecanismo se introduce un argumento oblicuo marcado como objeto. En (29a) el verbo transitivo *gagi* ‘buscar’ tiene dos argumentos: *kil* ‘hombre’, y *himk siik* ‘un venado’.

En contraste, la misma raíz verbal aparece en (29b), ahora marcado con el aplicativo *-id*. Los dos argumentos de esta construcción transitiva son *ig kil* ‘el hombre’, y *himak vitag tipar* ‘un hacha nueva’. Al sufijar *-id* aumenta la valencia y hay un tercer participante: el oblicuo benefactivo marcado como objeto *in-* ‘a mí’.

- (29) a. *kil* *himk siik* *gagi* *do'ogo-tam*
 hombre un venado buscar.IMPF monte-LOC
 ‘El hombre busca un venado en el monte.’ (Estrada Fernández 2014:185)
- b. *ig* *kil* *himak vitag tipar in-gag-id*
 DET.SUJ hombre uno nuevo hacha 1SG.NSUJ-buscar.PFV-APL
 ‘El hombre me buscó un hacha nueva.’

Para disminuir la valencia esta lengua hace uso del sufijo *-a*, el cual sirve para varios propósitos. En (30a) puede tener una lectura reflexiva cuando el participante es singular; recíproca cuando el participante es plural (30b); y también de voz media, como en (30c).

- (30) a. *ig* *lii* *oob* *sudag vaas a-vasip-di*
 DET.SUJ DIM.SG persona agua vaso MED-servir-APL
 ‘El niño se sirvió un vaso de agua (para sí mismo).’
- b. *o'okosi* *a-bi'ir*
 PL~mujer MED-servir.PFV
 ‘Las mujeres se sirvieron (una a otra).’

- c. *pueert a-kuup*
 puerta MED-cerrar.PFV
 ‘La puerta se cerró.’

Por último, el pima bajo tiene marcas morfológicas en sus raíces verbales que tienen que ver con la unión de cláusulas y la conectividad del discurso. En (31) se muestra un ejemplo donde el relativizador *-kig* se encuentra sufijado al verbo de la cláusula relativa dependiente.

- (31) *ig kil am dah-kig*
 DET.SUJ hombre LOC sentar-REL
 ‘El hombre que está sentado.’

También cuenta con marcas morfológicas para expresar correferencialidad, como en (32) por medio de la marca *-ti* ‘sujeto idéntico’.

- (32) *ig ban kuih-ti mir*
 DET.SUJ coyote aullar-SI correr.PFV
 ‘El coyote corrió aullando.’

1.2.3 Orden de elementos

El pima bajo es una lengua de verbo final, con un orden SOV. En (33) se muestra un ejemplo de cláusula transitiva donde se observa que el sujeto *ig kil* ‘el hombre’ se encuentra en

primera posición, seguido del objeto *tuk gogosi* ‘perro negro’ y el verbo en posición final *mua* ‘mató’.

- (33) *ig kil tuk gogosi mua*
 DET.SUJ hombre negro perro matar.PFV
 ‘El hombre mató un perro negro.’

Aunque en el discurso la lengua puede tener un orden de elementos relativamente libre debido a fenómenos discursivos, otros comportamientos de la lengua, como el orden del poseído y el poseedor (34), y el orden de los adjetivos en las frases nominales (35), refuerzan el tipo SOV para esta lengua, ya que los núcleos de frase, dígame posesiva y nominal respectivamente, tienden a situarse en el margen derecho de las construcciones (Greenberg 1966).

- (34) *ig kii mih-kig Manueel kii-ga-r*
 DET.SUJ casa quemar-REL Manuel casa-POS-AL
 ‘Esa casa que se quemó es de Manuel.’

- (35) *aan vaik toota i'ipur niar*
 1SG.SUJ tres blanco vestido comprar.PFV
 ‘Compré tres vestidos blancos.’

1.2.4 Alineamiento

El alineamiento está relacionado con la manera en que se expresa la función sintáctica de los argumentos de una construcción, sea esta (i) intransitiva o (ii) transitiva. El argumento único de una construcción del primer tipo se identifica como S, mientras que el argumento más parecido a un agente en construcciones del tipo (ii) es A, y el argumento más parecido a un paciente es llamado P (Comrie 1989:125-6).

El pima bajo muestra un alineamiento dividido. Por una parte, construcciones cuyos argumentos se manifiestan como frases nominales plenas presentan alineamiento neutro, es decir, no hay indicios morfológicos de la función sintáctica que desempeña cada participante. En los ejemplos (36) Y (37) se exhiben una construcción intransitiva y transitiva respectivamente como muestra de lo mencionado.

(36) *Marii si' a'asi*
María INT reír.IMPF
'María ríe mucho.'

(37) *Marii pueert kuup*
María puerta cerrar.PFV
'María cerró la puerta.'

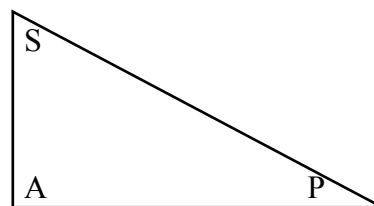


Figura 3. Sistema de alineamiento neutro en frases nominales

Sin embargo, en la lengua existen paradigmas de demostrativos, determinantes y pronombres que presentan un alineamiento nominativo-acusativo. En el ejemplo (38) se presenta un

ejemplo donde el demostrativo *igai* indica la función sintáctica de sujeto en una construcción intransitiva. Por otra parte, en (39) se muestra que el determinante *ik* indica la función sintáctica de no sujeto, en este caso objeto.

(38) *igai* *uus* *gig* *a-naat*.
 DEM.SUJ árbol grande MED-hacer.PFV
 ‘Ese árbol se hizo grande’

(39) *igai* *vohi* *ik* *tu'ighig* *ik* *movili*
 DEM.SUJ oso DET.NSUJ llamar.IMP DET.NSUJ mosca
 ‘Ese oso le decía eso a la mosca...’

En cuanto a los pronombres, en (40) se muestra una oración intransitiva con el pronombre *aan* que indica primera persona singular con función sintáctica de sujeto.

(40) *aan* *im* *vapkehel* *aani*
 1SG.SUJ NEG vaquero 1SG.SUJ
 ‘Yo, yo no soy vaquero.’

En (41) aparece una construcción transitiva, donde el participante A se codifica por medio del determinante sujeto *ig*, mientras que el participante P se encuentra codificado por medio del pronombre de primera persona singular *-in*.

- (41) *ig* *gogosi* *in-kiik-im*
 DET.SUJ perro 1SG.NSUJ-morder-CONT
 ‘El perro está mordiéndome.’

En la Figura 4 se presenta el alineamiento nominativo acusativo del pima bajo en demostrativos, determinantes y pronombres. Debe recordarse que todos los pronombres presentan un alineamiento nominativo acusativo para codificar S, A y P, aunque solamente se haya ejemplificado con la primera persona singular.

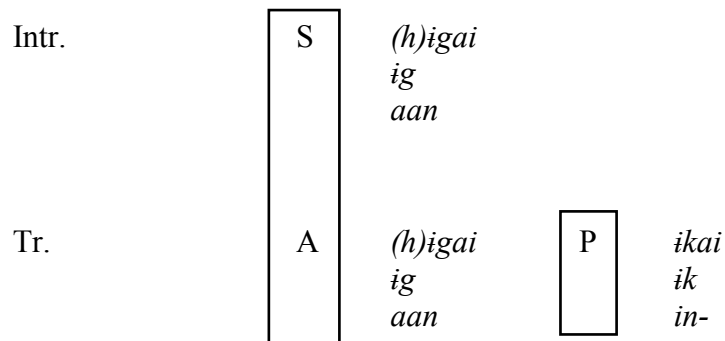


Figura 4. Alineamiento nominativo-acusativo en demostrativos, determinantes y pronombres no sujeto.

En el Cuadro 4 se introduce el paradigma completo de pronombres de la lengua pima bajo. Los pronombres independientes se utilizan para enfatizar al sujeto de una construcción, los reducidos o preverbales son los que ocurren en posición de S y A, los clíticos de sujeto dependiente se unen al conectivo *ko*, y los de no sujeto se utilizan para codificar P y otros argumentos oblicuos.

Persona	Sujeto			No sujeto
	Independientes o enfáticos	Reducidos o preverbiales	Clíticos de sujeto dependientes	
1SG	<i>aani</i>	<i>aan</i>	<i>-an</i>	<i>in-</i>
2SG	<i>aapi</i>	<i>aap</i>	<i>-ap</i>	<i>am-</i>
3SG	<i>hig</i>	<i>hig</i>	∅	<i>a- / ∅</i>
1PL	<i>aatim</i>	<i>aat</i>	<i>-at</i>	<i>tit-</i>
2PL	<i>aapim</i>	<i>aap</i>	<i>-am</i>	<i>mim</i>
3PL	<i>higam</i>	<i>higam</i>	∅	<i>a- / ∅</i>

Cuadro 4. Pronombres (Estrada Fernández 2014:121)

Resumen

En la primera parte de este capítulo se introdujo el pueblo pima bajo desde una perspectiva etnográfica, en la cual se describieron aspectos históricos, geográficos, económicos, sociales y culturales. En la segunda parte se hace una breve descripción de la lengua pima bajo. En primer lugar, se expuso el inventario fonológico de la lengua y sus patrones de silabificación. Seguido de eso se presentaron aspectos morfológicos, como el grado de fusión y de síntesis, el locus de marcación, procesos derivativos y flexivos en nombres y verbos, el orden de los elementos, y por último el alineamiento neutro y nominativo-acusativo de la lengua.

CAPÍTULO II

RELACIONES ADVERBIALES DESDE UNA PERSPECTIVA FUNCIONAL

En este capítulo se introducen las nociones teóricas que sustentan el análisis de las cláusulas adverbiales en pima bajo. Primero, se muestra una discusión de los posicionamientos acerca de la combinación de cláusulas como fenómeno lingüístico y se introduce el marco funcional, en el cual se suscribe la presente investigación. Seguido, se ofrece una definición de las cláusulas adverbiales como objeto de estudio. Más adelante presentan los tipos de relaciones semánticas que expresan las cláusulas adverbiales y, por último, se muestran las estrategias de codificación a nivel tipológico de este tipo de relaciones.

2.1 Combinación de cláusulas

Las lenguas son sistemas estructurados que consisten en muchas partes interrelacionadas al servicio de las necesidades comunicativas de las personas. Aunque los sistemas son finitos, se pueden expresar ideas de manera infinita, por lo que se puede combinar elementos de manera recursiva. Esta recursividad se manifiesta en encadenamiento, ya sea de palabras, frases, hasta oraciones y discursos (Payne 2006:5-6).

Por esta propiedad de las lenguas y las necesidades comunicativas de las personas es que existe el fenómeno de la combinación de cláusulas. Una cláusula se define como una unidad que consiste mínimamente de una predicación, es decir, un predicado y un conjunto de argumentos (Gast y Diessel 2012:3). Cuando estas se combinan, tienden a organizarse de manera que emergen dos tipos de cláusulas: independientes y dependientes.

Las estructuras lingüísticas que se caracterizan como cláusulas independientes o dependientes varían de lengua a lengua. Sin embargo, Hetterle (2015:9) sostiene que esta variación es sistemática, y por lo tanto refleja propiedades universales de la comunicación humana, la cognición y la interacción social, así como principios del cambio lingüístico, es, decir, la naturaleza del lenguaje humano. En esta sección se presentan algunas de las corrientes de análisis que han tenido mayor impacto en el estudio de la unión o combinación de cláusulas.

2.1.1 Enfoque formal dicotómico

Tradicionalmente, el análisis de la combinación de cláusulas consideraba los rasgos formales que diferencian las cláusulas principales de las dependientes a partir de una visión dicotómica. Así, se distinguían dos tipos de unión o combinación: (i) cláusulas coordinadas y (ii) cláusulas subordinadas (Lyons 1968). Las primeras hacen alusión a cláusulas que están totalmente flexionadas y se pueden utilizar en el discurso por sí solas, unidas por un nexo que indica encadenamiento o unión. En el segundo caso se trata de unión de cláusulas principales con cláusulas subordinadas.

En este marco teórico, las cláusulas subordinadas son tratadas como construcciones semánticamente dependientes, sintácticamente pueden ser cláusulas incrustadas, tener la presencia de una conjunción subordinante, o depender de una cláusula principal en por lo menos algún aspecto de su información flexiva (Payne 2006:288). Según la función de estas, se distinguen entre cláusulas completivas, relativas y adverbiales.

Semánticamente, las cláusulas completivas son predicaciones que al mismo tiempo son un argumento en otra oración. Sintácticamente, una predicación es un argumento de un predicado si funciona como el sujeto u objeto de ese predicado (Noonan 2007:52). En cuanto a su función, las cláusulas completivas implican referencia a otra proposición o estado de las cosas (*state of affairs*) (Cristofaro 2003:95).

Por otra parte, las cláusulas relativas se definen como cláusulas que delimitan la referencia de una frase nominal, ya que especifican el papel del referente de esa frase nominal en la situación descrita en la cláusula relativa (Andrews 2007:206). Son modificadoras de nominales al restringir el dominio semántico de un constituyente sintáctico, normalmente un nombre, el cual es llamado “nombre núcleo” o “nombre relativizado” (Álvarez González 2012:69).

Por último, las cláusulas adverbiales, que son las que competen a este estudio, son aquellas que modifican, en un sentido muy general, una frase verbal o una cláusula y expresan explícitamente un concepto semántico particular como la simultaneidad, anterioridad, causalidad, condicionalidad, entre otros (Hetterle 2015:38).

Con respecto a la división dicotómica inicial de coordinación y subordinación, se sostiene que esta última se identifica sobre la base de una serie de criterios como: (i) dependencia, es decir, la imposibilidad de que una cláusula subordinada ocurra aislada y/o que haya conjunciones o reducción morfosintáctica (Lyons 1968:178); (ii) la incrustación de cláusulas, donde la cláusula subordinada está incrustada en la principal como un constituyente de esta, y las dos están unidas por una relación de parte-todo; y (iii) el tipo de relación semántica entre las dos cláusulas (Cristofaro 2003:15). En la Figura 5 se presenta una sistematización de este modelo.

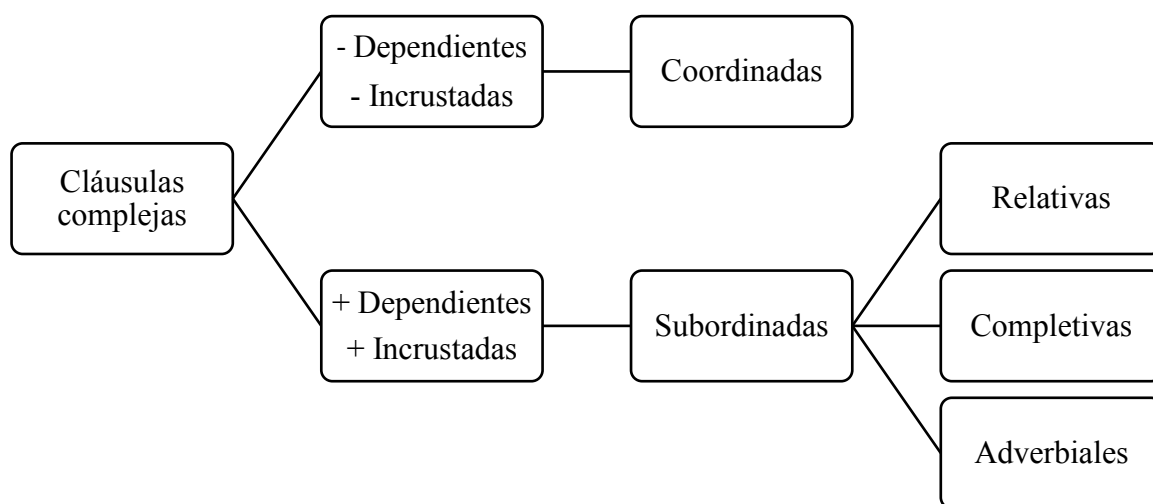


Figura 5. Enfoque formal dicotómico

Una de las críticas principales a este acercamiento es que, a diferencia de las cláusulas completivas y relativas, las cláusulas adverbiales no forman parte de la estructura argumental de una cláusula principal ni modifican a un argumento de esta (aunque las relativas también tienen la posibilidad de modificar frases nominales no argumentales). En otras palabras, las

cláusulas completivas funcionan como sujeto u objeto de un predicado, las cláusulas relativas modifican una frase nominal argumento de un predicado principal, mientras que las cláusulas adverbiales modifican toda la oración o el discurso en el que se encuentra y no dependen semánticamente de otro predicado. Esta reflexión dio pie a que se replanteara el estatus de las cláusulas adverbiales y el concepto de subordinación.

Otro problema de esta categorización es que translingüísticamente las mismas relaciones semánticas no se codifican por los mismos tipos de construcciones. Por lo tanto, no se pueden tomar parámetros formales para definir la subordinación. Es decir, la caracterización de una cláusula no debe depender de propiedades estructurales y debe haber criterios consistentes para identificar la subordinación como una situación funcional particular.

2.1.2 Enfoque funcional tripartita

Esta observación fue retomada por Foley y Van Valin (1984) en la gramática de rol y referencia e incluyeron una clasificación tripartita de coordinación, subordinación y co-subordinación. Esta distinción se basa en la dependencia y la incrustación, donde la coordinación no es dependiente ni incrustada y la subordinación sí, mientras que la co-subordinación no es incrustada pero sí dependiente.

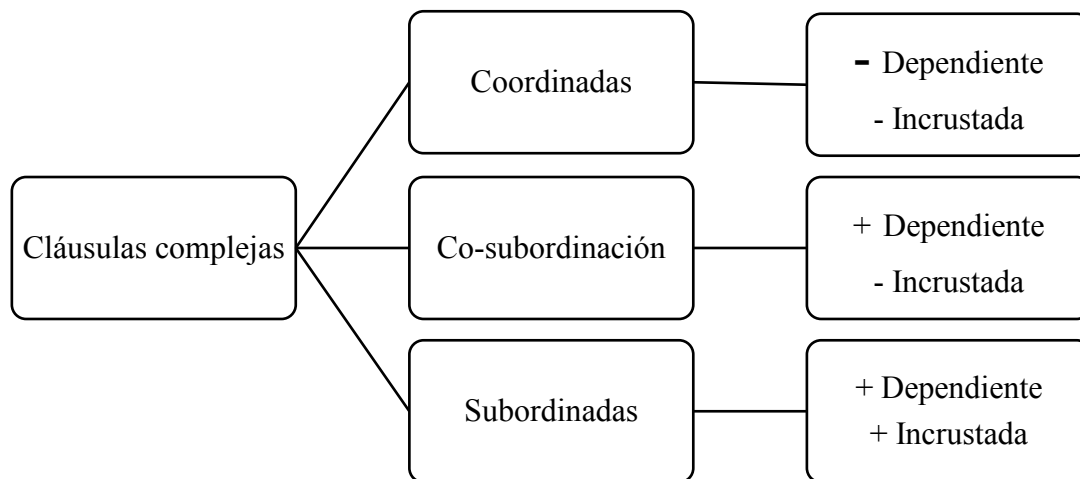


Figura 6. Enfoque funcional tripartita

Esta propuesta, aunque no exclusiva de Foley y Van Valin (1984), representó un esfuerzo notable por romper la dicotomía tradicional entre coordinación y subordinación, entre otros motivos, para poder dar cuenta del comportamiento de las cláusulas adverbiales. Sin embargo, el hecho de que se encontraron diferentes tipos de construcciones en las lenguas del mundo con propiedades que se salen o que no son mutuamente exclusivas de las subdivisiones discretas, sea dicotómica o tripartita, dio origen a un nuevo acercamiento donde se consideraba un continuo de dependencia, en el cual en un extremo se encontraban las cláusulas coordinadas y en el otro las subordinadas.

2.1.3 Enfoque funcional paramétrico

Esta concepción de la combinación de cláusulas se basa en la definición de las cláusulas a partir de su función en el discurso y sólo después, se ubican en un continuo de coordinación

en un extremo, y subordinación en el otro. En gran medida, eso permitió abrir un abanico de posibilidades tipológicas para describir distintos tipos de cláusulas dependientes.

Aunque hubo algunos estudios pioneros en el tema (Haiman y Thompson 1984), sin duda el estudio más importante al respecto fue el de Lehmann (1988). Este aborda las cláusulas complejas a partir de una serie de criterios sintácticos libremente combinables para determinar si una cláusula es más o menos subordinada. Para identificar en qué punto del continuo de subordinación se encuentra una cláusula compleja, se acudió a una metodología paramétrica en términos de propiedades lógicamente independientes, aunque correlacionadas (Gast y Diessel 2012:2).

Desde la perspectiva paramétrica, existe la premisa de que las oraciones complejas se forman a partir de la variación entre dos extremos de un continuo: la elaboración y la compresión. La primera da como resultado estructuras de una sola proposición en dos o más componentes, mientras que la segunda combina dos o más proposiciones en una sola estructura. Los parámetros que conforman este continuo son: autonomía *vs.* integración, expansión *vs.* reducción, y aislamiento *vs.* combinación. En la Figura 7 se muestra un esquema que representa este modelo de análisis.

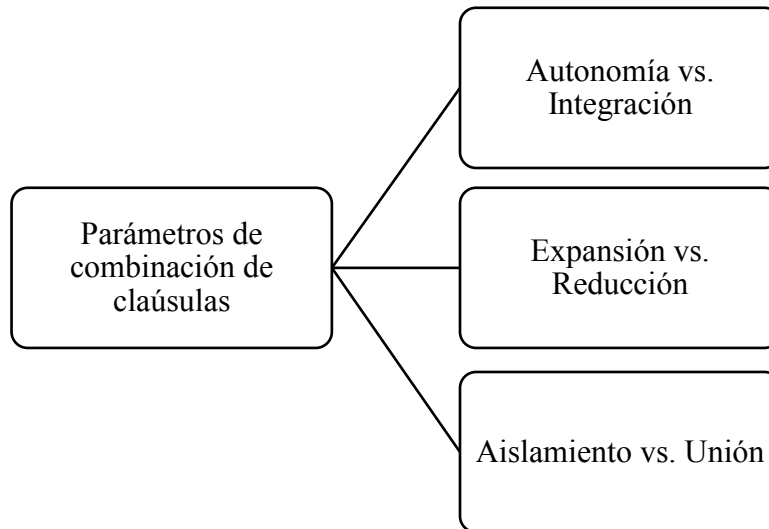


Figura 7. Enfoque funcional paramétrico

En esta propuesta, las cláusulas más autónomas, expandidas y aisladas se encuentran en un extremo del continuo (coordinadas, más elaboradas), mientras que las cláusulas más integradas, reducidas y unidas (subordinadas, de compresión) se encuentran en el lado opuesto del espectro.

2.1.4 Enfoque funcional pragmático

El enfoque que se utiliza en la presente investigación está basado en la teoría funcional y en la pragmática, lo cual correlaciona forma, función, semántica e intenciones comunicativas.

Como se ha mencionado, la diversidad lingüística puede estudiarse siempre y cuando el fenómeno bajo escrutinio se defina de manera que sea comparable entre las lenguas (Croft 1990). Una categoría no puede ser válida a partir de estructuras, sea que tengan características de coordinadas o subordinadas. Hetterle (2015:9) comenta al respecto que lo que sí es

universal es el conjunto de mecanismos cognitivos y metas comunicativas, así como un sistema común de percepción y pensamiento que comparten todos los humanos. En otras palabras, todas las lenguas comparten la tarea de cumplir con ciertas funciones comunicativas.

Es por lo anterior que, en lugar de estudiar las construcciones adverbiales a partir de criterios sintácticos, Chafe (1984) introduce las nociones pragmáticas de cláusulas de fondo (*background*) y cláusulas de primer plano o principales (*foreground*) para explicar el encadenamiento de cláusulas y la función de las cláusulas adverbiales en el discurso.

Las cláusulas de *foreground* son aquellas que comunican información, están ancladas en el tiempo y ‘aseveran’ algo (Cristofaro 2003). En cambio, las cláusulas de *background* añaden información adicional a una construcción principal y manifiestan el contexto o trasfondo en el cual se lleva a cabo el evento de la cláusula principal (Hetterle 2015:31). En la Figura 8 se observa una representación de este modelo.

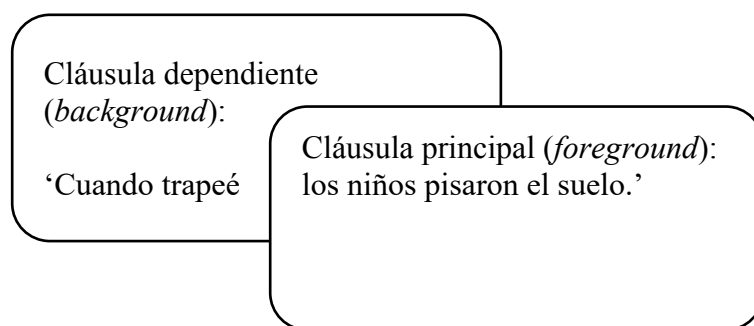


Figura 8. Enfoque funcional pragmático

Algunos autores que coinciden con esta terminología para aludir al estatus pragmático de la información que expresa cada cláusula son Cristofaro (2003, 2008) y Hetterle (2015). Una consecuencia de esta concepción pragmática de las cláusulas complejas en el funcionalismo es que se han reformulado los parámetros morfosintácticos de Lehmann (1988) y se ha optado por un análisis donde se estudian variables de alcance pragmático como la fuerza ilocutiva, la negación, las *tag questions*, entre otras, para determinar el estatus sintáctico de las cláusulas (cf. Cristofaro 2003, Haegeman 2010, Bickel 2010).

Por otra parte, hay autores que han utilizado términos análogos a esta distinción, como Dixon y Aikhenvald (2009:2-3), quienes introducen los términos de cláusula focal y de apoyo (*focal y supporting clause*). La primera se refiere a la actividad central o el estado de la unión biclausal. La segunda se encuentra unida a la focal, y a su vez puede especificar la temporalidad de la cláusula focal, o una condición o presuposición, afirmación preliminar, entre otros.

Otra propuesta que también hace una distinción pragmática de las cláusulas complejas fue formulada por Longacre (2007), quien propone los términos de oraciones nucleares (principales, independientes) y de margen (dependientes). A partir de una perspectiva discursiva, el autor acuña el término de cláusula de base, ya que tanto una oración nuclear, como una de margen, pueden tener cláusulas encadenadas al interior. Obsérvese (1), donde la oración de margen contiene dos cláusulas coordinadas (Longacre 2007:374):

- (1) [*Cuando Napoleón dominó el continente y sólo permanecía Inglaterra*], nació un niño en una villa oscura al norte de Escocia.⁶

En suma, el enfoque funcional busca correlacionar función y forma a través de motivaciones de índole semántica, cognitiva y pragmática de la comunicación humana. Por lo tanto, el fundamento teórico de este estudio es la función de cada una de las cláusulas que forma parte de una cláusula compleja, dígame una principal y una dependiente. Como se mencionó anteriormente, la función de la primera es comunicar o aseverar algo, mientras que la cláusula de fondo o de *background* expresa información adicional o periférica a la construcción principal, caracterizada en términos sintácticos como cláusula adverbial.

2.2 Cláusulas adverbiales

En cuanto a las cláusulas adverbiales, en este estudio se consideran como oraciones dependientes que codifican varios significados como tiempo, condición, causa o razón y que añade información a otra proposición principal (Givón 2001).

Además de la distinción entre cláusulas principales y de fondo según su función comunicativa, existe otra distinción que tiene que ver con dos alcances diferentes, uno local y otro discursivo (Thompson y otros 2007; Diessel 2013; Givón 2001).

⁶ Esta propuesta está orientada al estudio de las cláusulas complejas en el discurso, es decir, encadenamientos de cláusulas más grandes. La presente investigación aborda las relaciones semánticas adverbiales solamente en cláusulas complejas, es decir construcciones biclausales, y en una etapa posterior se abordarán a partir del discurso.

Se ha dicho que las cláusulas adverbiales que se encuentran en posición anterior a la cláusula principal sirven como guía, como escenario, o como ‘preparación’ para el oyente sobre lo que está a punto de decirse en la cláusula principal. Por otra parte, las cláusulas adverbiales que están pospuestas a la cláusula principal tienen una función local en el sentido de que están restringidas solamente a la cláusula principal inmediata anterior (Lin 2015:5-6).

2.3 Relaciones adverbiales

A lo largo del estudio de las cláusulas adverbiales se han propuesto diferentes clasificaciones para este tipo de relaciones semánticas. La mayoría de los autores identifica algunos grupos de cláusulas adverbiales, como las temporales, de propósito, condicionales, de razón y causa y concesivas (Givón 2001; Cristofaro 2003; Thompson y otros 2007; Longacre 2007; Hetterle 2015).

Sin embargo, no es una clasificación homogénea. Autores como Givón (2001) y Thompson y otros (2007) incluyen en su clasificación a las sustitutivas y aditivas. Aún más, estos últimos también distinguen entre relaciones de manera, de locación y circunstanciales. Además, a partir de cada grupo, según las diferentes posturas teóricas, se hacen distinciones al interior de cada tipo de relación.

Para este estudio se considera la clasificación que ofrece Givón (2001) de las cláusulas adverbiales, las cuales son: (i) temporales, (ii) condicionales, (iii) concesivas, (iv) de causa y razón, y (v) de propósito.⁷

2.3.1 Relaciones temporales

De acuerdo con Thompson *et al* (2007:243) este tipo de cláusula pertenece al grupo de las que se pueden sustituir por una sola palabra adverbial. Así, se puede decir ‘estaba haciendo viento *cuando me desperté*’ y esa misma relación semántica temporal se puede expresar por medio de un adverbio de tiempo: ‘estaba haciendo viento *hoy*’. Para las relaciones temporales se toma la subclasificación de Givón (2001:330).

2.3.1.1 Precedencia

Se refieren a situaciones que no se han realizado cuando toma lugar el evento de la cláusula principal. Obsérvese el ejemplo en (2), donde la partícula *mae ni* expresa la relación adverbial de precedencia.

(2) Japonés (Hetterle 2015:140)

kuraku naru mae ni kaerimasyoo

oscuro hacerse antes vamos.casa

‘Vámonos a la casa antes de que oscurezca.’

⁷ Para el análisis de las relaciones adverbiales, Givón (2001) también incluye a las cláusulas aditivas y absolutivas, sin embargo, por motivos de tiempo y espacio no se contemplan en este estudio.

Este tipo de construcciones también aparecen con negación, debido a que conceptualmente son negativas, en el sentido de que “cuando *x* no ha sucedido, sucede *y*” (Thompson *et al.* 2007:248). Un ejemplo de esto se encuentra en el ejemplo (3), donde la negación *mei* da lectura de relación adverbial de precedencia con respecto a la cláusula principal en conjunto con *yiqian* ‘antes’.

(3) Chino mandarín (Lin 2016:2)

<i>Zhangsan</i>	<i>mei</i>	<i>shang</i>	<i>daxue</i>	<i>yiqian,</i>	<i>ta</i>	<i>jiu</i>
Zhangsan	no	atender	universidad	antes	él	entonces
<i>yijing</i>	<i>hen</i>	<i>dongshi</i>	<i>le</i>			
ya	muy	prudente	PART			

‘Zhangsan ya era prudente antes de ir a la universidad.’

2.3.1.2 Subsecuencia

Expresan situaciones que ocurrieron, es decir, están completadas antes de que ocurra el evento de la cláusula principal. El ejemplo (4) ilustra un caso de este tipo de relación semántica.

(4) Barbareño Chumash (Hetterle 2015:42)

<i>ču=malí</i>	<i>s-iy-kep-waş</i>	<i>hika=s-iy-axʔuʔa.</i>
así=cuando	3-PL-bañar-PAS	SEC=3-PL-desayunar

‘Así que después de bañarse, desayunaron.’

Hetterle (2015:47) comenta que son las menos específicas en cuanto al lapso que ocurre entre un evento y otro. Esto da lugar a que haya varias interpretaciones de los eventos conectados por una relación de subsecuencialidad. Por ejemplo, puede haber construcciones que se traslapan con un evento de causalidad, ya que como comenta Thompson et al. (2007:247) comunmente las cláusulas en adyacencia comparten una relación de causa y efecto. Obsérvese (5).

(5) Wappo (Thompson *et al.* 2007:239)

<i>te</i>	<i>šawo</i>	<i>paʔ-ta-wen,</i>	<i>ah</i>	<i>naleʔiš-khiʔ</i>
3SG.ACU	pan	comer-PAS-cuando/porque	1SG.NOM	enojado-NFUT

‘Cuando/porque se comió el pan, yo me enojé.’

En wappo, lengua de California, se puede ver que el sufijo *wen* puede ser multifuncional y puede expresar dos tipos de relaciones adverbiales, una con una interpretación temporal de subsecuencia y otra de causa.

2.3.1.3 Simultaneidad

Esta relación semántica denota que ambos eventos se llevaron a cabo al mismo tiempo. Este tipo de cláusulas codifican situaciones de co-ocurrencia, es decir, los dos eventos se llevan a cabo en el mismo lapso de tiempo. Hetterle (2015:47) señala que suelen tener un significado contrastivo o concesivo (*mientras tú te diviertes, yo lloro/ aunque tú te diviertes, yo lloro*), donde se perfila uno de los eventos temporales como el principal.

La estrategia formal más común para codificar esta relación es por medio de morfología verbal durativa, continuativa o imperfectiva. La yuxtaposición también es común (Thompson *et al* 2007:254). Obsérvese (6), donde la marca aspectual *men* de progresivo expresa la relación adverbial de simultaneidad.

(6) Yessan-Mayo (Thompson *et al.* 2007:254)

<i>ti</i>	<i>Wiywek</i>	<i>ti-men-im</i>	<i>ti</i>	<i>ak</i>	<i>sam</i>
3SG.F	Wewak	estar-PROG-lejos.PAS	3SG.F	entonces	morir

‘Mientras ella estaba en Wewak, ella murió.’

Debe notarse que en el ejemplo (6), aunque hay simultaneidad en cuanto a que hay coocurrencia en ambos eventos, la extensión temporal de *sam* ‘morir’ no es la isma que la de *timenim* ‘estar en Wewak’. En ese sentido, se dice que hay inclusión temporal.

2.3.1.4 Punto inicial

Expresan el momento en el que empezó a desarrollarse el evento de la cláusula principal. También se puede observar el orden icónico de estas construcciones al colocarlas prepuestas a la cláusula principal. Obsérvese el ejemplo (7), donde el morfema libre *beri* ‘desde’ lexicaliza la relación semántica adverbial que hay entre ambas cláusulas.

(7) Turco (Diessel 2001:436)

müdür tatil-e çık-tiğ-in-dan beri ofis kapalı

director vacaciones-DAT ir-F.NOM-3SG-ABL desde oficina cerrado

‘La oficina ha estado cerrada desde que el director se fue de vacaciones.’

2.3.1.5 Punto final

Este tipo de construcciones especifican el punto del tiempo en el que se termina el evento descrito en la cláusula principal. Esta relación adverbial codifica temporalidad puntual, la cual indica el momento en el que terminó de llevarse a cabo el evento de la cláusula principal. Obsérvese (8).

(8) Inglés (Diessel 2005:464)

and I remained sitting until it was daylight

‘y yo permanecí sentada hasta que se hizo de día.’

2.3.2 Relaciones condicionales

Esta relación semántica se expresa en una construcción biclausal, una llamada prótasis (cláusula *si*), la cual describe una condición para que se realice la situación expresada en la apódosis (cláusula *entonces* o principal) (Hetterle 2015:48). Por su parte, Givón (2001:331-332) considera que todos los tipos de cláusulas condicionales están relacionadas con el valor de verdad y la ‘expectativa epistemológica’ que hay de que ocurran.

En otras palabras, las cláusulas condicionales expresan situaciones hipotéticas, las cuales contienen evaluaciones de los hablantes en cuanto al grado de probabilidad de que se lleven a cabo las situaciones que describen (Comrie 1986:88). En el Cuadro 5 se muestra un continuo donde se exponen los grados de certeza epistémica de que ocurra lo expresado en la cláusula condicional y las formas gramaticales con las que se correlacionan en algunas lenguas.

Certeza epistémica	Forma gramatical
a. Alta certeza	Futuro/marcación modal
b. Certeza baja	Subjuntivo/marcación modal
c. Certeza más baja	Marcación contrafactual

Cuadro 5. Escala de irrealis en las cláusulas adverbiales (Givón 1995:134)

A su vez, Diessel (2001:446) argumenta que las condicionales son por excelencia las que se encuentran en posición prepuesta a la principal. La explicación funcional de lo anterior es que una cláusula condicional describe una situación ficticia que provee un marco conceptual para la interpretación de cláusulas subsecuentes, por lo que hay iconicidad entre el desarrollo de los eventos y las estructuras sintácticas: si A, entonces B. En el ejemplo (9) se ilustra un ejemplo de samoano, lengua austronesia, donde *afai* introduce la cláusula de prótasis en posición inicial, seguida de la cláusula de apódosis, la cual está marcada con *loa* ‘entonces’.

(9) Samoano (Mosel y Hodvhaugen 1992:656)

afai ua lapoa se puaa, olea fana=ina
si PFV grande ART cerdo FUT disparar=ES

loa ma faatau atu l=o=na tino...
entonces y vender DIR ART=POS=3SG cuerpo

‘Si un cerdo engorda, entonces se le disparará y su cuerpo será vendido.’

En muchas lenguas hay isomorfismo para expresar relaciones adverbiales de subsecuencia y condicionales de alta probabilidad. Esto se debe a que semánticamente tienen en común que ambas expresan que cuando un evento ocurre, el otro también. La diferencia semántica fina que hay entre ambas es que, en el caso de las temporales, el evento de la cláusula principal es inevitable, mientras que en las condicionales es simplemente probable (Cristofaro, 2003:161). En el ejemplo (10) el morfema *oa* ‘si’ codifica una relación de condición, pero también de temporalidad según el contexto pragmático.

(10) Flamenco del oeste (Haegeman 2010:10)

kgoan kommen oa-j doa zyt
1SG-ir-1SG ir si-2SG ahí estar-2SG

‘Yo iré si/cuando tú estás ahí.’

2.3.3 Relaciones concesivas

Esta relación adverbial opone dos eventos, uno principal y otro donde se expresa una contraexpectativa o una situación adversa pese a la cual se desarrolla el evento de la cláusula principal. Se pueden clasificar como definidas o indefinidas. Las definidas son aquellas que están marcadas con un subordinante concesivo, y se pueden reemplazar por la frase ‘*a pesar del hecho de que...*’. El ejemplo en (11) ilustra la relación adverbial concesiva expresada en el sufijo *hatelato* ‘aunque’ en coreano.

(11) Coreano (Kim 2002:188)

<i>ku-uy</i>	<i>cha-ka</i>	<i>cip</i>	<i>ap-ey</i>	<i>issta-hatelato</i>	<i>ku-nun</i>
3SG-POS	carro-NOM	casa	frente-LOC	estar-aunque	3SG-TOP
<i>cip-ey</i>	<i>epsta</i>				
casa-LOC	NEG				

‘Aunque su carro está estacionado enfrente de su casa, él no está en casa.’

Las indefinidas son aquellas que codifican un significado como ‘sin importar qué’ (*whoever, whatever, whenever, wherever*) (Thompson *et al.* 2007:262-263). Obsérvese el ejemplo en (12) cuya lectura es la de una relación concesiva que contrasta entre un evento definido, el principal, y uno no definido, el de la cláusula de fondo.

(12) Apsheron Tat (Gast y Diessel 2012:28)

hansı iş-ə əl at-ır-am o-nu qadağan
cualquier trabajo-DAT mano aventar-PRES-1 DIST-ACU prohibido

elə-yir

hacer-PRES

‘Cualquier trabajo que haga, lo prohíbe.’

2.3.4 Relaciones de causa y razón

Es común que haya polisemia entre estos dos tipos de relaciones adverbiales. Givón (2001) comenta que semánticamente no son iguales debido a que las de razón sugieren que hay una motivación interna o psicológica para que un evento ocurra, mientras que en las de causa hay un factor externo que modifica al evento principal.

En el ejemplo (13) se muestra una relación semántica de causa. Aunque la tendencia tipológica es que las cláusulas de este tipo estén pospuestas a las principales (Diessel y Hetterle 2011), nótese que la cláusula adverbial está prepuesta a la cláusula principal. Diessel (2001) sostiene que la posición de los subordinantes afecta el posicionamiento de las cláusulas, de manera que se crea una simetría entre cláusulas para que el conectivo quede icónicamente en medio de ambas.

(13) Barasano (Diessel y Hetterle 2011:8)

yukú yeba-u ti wābe kuti-hare ‘Yeba bās-a

árbol yeba-árbol 3en nombre tener-porque Yeba humano-P

yā-a-ha yua’ yi-rā-bā ĩdā

ser-PRES-3 1 decir-ANP-3p 3p

‘Porque el árbol tiene el nombre Yebau, se refieren a sí mismos como la gente de Yeba.’

En la oración de (14), el sufijo *ifnta* es el que lexicaliza la relación adverbial de razón. Además, el relativizador *ab* ayuda a identificar a la cláusula en posición inicial como la cláusula de fondo.

(14) Sheko (Hallenthal 2009:124)

nata-ra á-for-ab-ifnta á-yeef-u-ke

1SG-ACU 3M.SG-temer-REL-RAZ 3M.SG-llorar-u-REAL

‘Lloró porque me tenía miedo.’

En algunas lenguas, las cláusulas de propósito y de razón utilizan la misma morfología debido a que ambas expresan explicaciones de que un evento ocurra. La diferencia radica en que en las cláusulas de razón se expresa un evento motivante que ya sucedió mientras que en las de propósito no ha sido realizado todavía (Thompson *et al.* 2007:250-251). El ejemplo en (15) muestra este isomorfismo entre ambas relaciones adverbiales.

(15) Ngizim (Thompson *et al.* 2007:250)

a. Razón

<i>ata</i>	<i>abən</i>	<i>gàadà</i>	<i>aci</i>	<i>ngaa</i>
comer.PFV	comida	porque	3SG	bien

‘Comió comida porque estaba bien.’

b. Propósito

<i>vəru</i>	<i>gàadà</i>	<i>dà</i>	<i>šisəma</i>
salir.PFV SUJ	para	beber	cerveza

‘Salió a tomar cerveza.’

Por otra parte, Givón (2001:335) ofrece diferencias semánticas más sutiles acerca de este tipo de relación semántica y distingue causas agentivas externas, causas no agentivas externas, razones eventivas externas para una acción, razones externas no eventivas para una acción, razones eventivas internas para una acción, y razones internas no eventivas para una acción.

2.3.5 Relaciones de propósito

Conceptualmente son intencionales, orientadas al futuro, y el resultado es hipotético (Schmidtke-Bode 2009:18-19). Los casos típicos de estas ‘situaciones verbales’ son los verbos de movimiento. No tienen implicaciones lógicas acerca de los participantes ni del control de estos, pero tipológicamente parece ser que en la mayoría de los casos se comparten

participantes y hay un alto grado de control por parte del participante del evento principal sobre el otro (Cristofaro 2003, Givón 2001).

En el ejemplo (16) la partícula *un* define la relación semántica de propósito entre ambas cláusulas. Debe señalarse que el evento de la cláusula principal está expresado por medio del verbo de movimiento *ho* ‘venir’, y parece ser una lengua de subordinante final, por lo que la cláusula adverbial se encuentra en posición inicial para guardar una relación icónica de unión de cláusulas.

(16) Amele (Diessel 2001:439)

<i>dana</i>	<i>age</i>	<i>ho</i>	<i>qo-qag-an</i>	<i>un</i>	<i>ho-ig-a</i>
hombre	3PL	cerdo	golpear-3PL-FUT	PROP	venir-3PL-PAS

‘los hombres vinieron a matar al cerdo.’

Sin embargo, Givón (2001:337) señala que la posición de las cláusulas no está determinada solamente por aspectos sintácticos como lo es la posición del subordinante, sino que el alcance del ‘propósito’ también puede diferir según se encuentra pre o pospuesto a la cláusula principal. Obsérvese el ejemplo (17).

(17) Inglés (Givón 2001:337)

a. *He went out to look for his boy*
‘Salió para buscar a su hijo.’

b. *To illustrate this, consider the following passage*

*Consider the following passage to illustrate this

‘Para ilustrar esto, considérese el siguiente pasaje.’

En (17a) la relación adverbial de propósito se lexicaliza en el elemento gramatical *to*, y el alcance de la cláusula de propósito parece restringirse solamente al control y voluntad del agente de la cláusula principal. En la oración de (17b), el mismo elemento gramatical *to* es el que define la relación semántica entre ambas cláusulas. Sin embargo, la posición inicial de la cláusula de propósito codifica una relación más amplia y difusa, no necesariamente bajo el control del agente de la cláusula principal.

2.4 Expresión de relaciones adverbiales

Las relaciones adverbiales se manifiestan en construcciones complejas, donde una expresa el evento principal e independiente, y la otra es una cláusula adverbial que expresa una relación semántica específica. Como se mostró en la sección 2.1, tradicionalmente se ha utilizado la etiqueta de subordinación para describir las diferencias estructurales entre una cláusula principal y una dependiente.

Sin embargo, de acuerdo con Matthiessen y Thompson (1988:275), una cláusula dependiente en realidad es resultado de la gramaticalización de la estructura del discurso de una lengua determinada. Por lo tanto, la subordinación no es una categoría gramatical consistente ni translingüísticamente, ni dentro de una misma lengua, así que no hay tal cosa

como una categoría gramatical de subordinación que se pueda definir independientemente de su función en el discurso (Cristofaro 2008).

Es por lo anterior que se considera el estatus funcional de las cláusulas adverbiales y no su forma para definir las. Se consideran las cláusulas independientes como principales (*foreground*) y las adverbiales como dependientes (*background*). En términos pragmáticos o perceptuales, lo que está de fondo en la expresión de relaciones adverbiales es una asimetría entre eventos. Así, los eventos principales son más salientes, están anclados a la temporalidad del discurso y a valores de verdad asignados por el hablante, mientras que los eventos de fondo son contingentes al evento que se expresa en la cláusula principal (Cristofaro 2008:152-54).

La asimetría de eventos se puede expresar en cláusulas gramaticalmente simétricas o asimétricas (Haiman 1985). En cuanto a las cláusulas adverbiales, existen dos razones principales para explicar la diversidad de construcciones en las que se manifiestan. La primera es que las cláusulas adverbiales tienen la función de sostener la coherencia discursiva. Tienden a compartir información temática con las cláusulas principales, sobre todo con respecto a la temporalidad y a los participantes (Nikolaeva 2010:4).

Esto da cuenta de la tendencia de que las cláusulas adverbiales pueden codificarse como sintácticamente dependientes. A este tipo de construcciones se les ha llamado asimétricas o degradadas, por la “degradación” de la información que expresan, en términos de Stassen (1985) y Cristofaro (2003:54-5).

La segunda razón es que, a diferencia de las cláusulas completivas y relativas, las cláusulas adverbiales no forman parte de una sola estructura argumental. Modifican todo el evento de la cláusula principal. No están semánticamente subordinadas a un predicado. Esto se refleja en la sintaxis, ya que en algunas lenguas las relaciones adverbiales se codifican por medio de estrategias de coordinación y yuxtaposición. Este tipo de construcciones han sido llamadas simétricas (Lewandowska-Tomaszczyk 2008), ya que poseen el mismo estatus gramatical y la capacidad de aparecer como construcciones independientes, es decir, guardan una relación simétrica en cuanto a los valores gramaticales que expresan.

2.4.1 Oracionalidad y finitud

Como se acaba de señalar, la asimetría de eventos se manifiesta en cláusulas que pueden ser gramaticalmente simétricas o asimétricas. Además, se hizo referencia al hecho de que las cláusulas principales y dependientes deben analizarse a partir de las particularidades de cada lengua. Es por eso por lo que en este estudio se considera como punto de partida una oración independiente, y a partir de ella se determina el estatus simétrico o asimétrico de la cláusula dependiente.

Para lograr lo anterior, el concepto de oracionalidad (*sentencehood*) (Lehmann 1988) es útil debido a que alude a los valores gramaticales que obligatoriamente se deben expresar en una cláusula independiente, los cuales varían de una lengua a otra. Debido a que la oracionalidad es un fenómeno universal, pero que se manifiesta de manera particular en cada lengua, debe haber un aparato teórico que sostenga un análisis particular a cada lengua y que sin embargo sea comparable con otras lenguas.

En ese sentido, Bisang (2007: 137) sugiere que la finitud es un recurso para la marcación explícita de independencia, es decir, es un indicador del nivel de oracionalidad de una construcción. Por su parte, Nikolaeva (2010:1179) señala que la finitud tiene que ver con la semántica de la subordinación y que se refleja solo de manera secundaria en el verbo.

En (18) se ilustra que la finitud no es una propiedad exclusiva del verbo, sino de toda la cláusula. En (18a) el aspecto acompaña al verbo, mientras que en (18b) está unido a un pronombre, y en (18c) a una partícula discursiva reportativa (Estrada Fernández 2016:47).

(18) Pima bajo (Estrada Fernández 2016:48)

a. *amia-kada himi'i himako kava kiti himako hali*
 existir-REM una uno caballo CONJ uno campesino

‘Había una vez un caballo y un campesino...’

(*El caballo y el campesino*, Yepachi)

b. *idi higai-kad himkir huak-kama is-dama...*
 DEM 3SG.OBJ-REM uno.COP pobre-NMLZ sembrar-NMLZ

‘Este era un pobre sembrador...’

(*Dos gotas de agua*, Yepachi)

<i>c. as-va-tad</i>	<i>aan</i>	<i>am</i>	<i>h̄im-ia</i>	<i>kava-tama</i>
REP-COMPL-REM	1SG.SUJ	LOC	ir-PROB	caballo-LOC

‘...y se dijo que ahora debo ir allá a caballo...’

(*El caballo y el arriero*, Yepachi)

Por otra parte, a diferencia de Bisang (2016), Givón (2001:352) considera que la finitud es un fenómeno gradual, cuyos extremos son lo [\pm verbal] es decir, lo más finito y lo [\pm nominal], o no finito, ya que las lenguas utilizan más de un mecanismo para crear asimetrías de finitud entre cláusulas independientes y dependientes. En el Cuadro 6 se observan los indicadores morfosintácticos que Givón propone para estudiar la finitud.

La morfosintaxis de los prototipos finitos vs. no finitos		
	Finito (verbal)	No finito (nominal)
a. Flexión verbal		
• Modalidad de tiempo- aspecto	+	-
• Afijos pronominales	+	-
• Nominalizadores	-	+
• Determinantes	-	+
• Clasificadores, número	-	+
b. Flexión nominal		
• Marcadores de caso	Nom/Acus	Gen
• Anáfora cero obligatoria	-	+

Cuadro 6. Escala de finitud de Givón (2001:352)

A partir de las características más o menos finitas de una cláusula es que se puede distinguir una cláusula independiente de una dependiente. Así, la asimetría de eventos a nivel semántico y pragmático se manifiesta en construcciones complejas, con dos alternativas: (i) por una parte, ambas cláusulas pueden tener el máximo nivel de oracionalidad, es decir, ser totalmente finitas, y por lo tanto ser gramaticalmente simétricas. Por otro lado, (ii) la cláusula principal puede contar con el más alto nivel de oracionalidad y ser totalmente finita, mientras que la cláusula dependiente o de fondo puede tener menor grado de finitud, por lo que es una construcción gramaticalmente asimétrica con respecto a la principal.

2.4.2 Construcciones asimétricas

Esta sección está organizada de manera que en primer lugar se muestran las estrategias más explícitas para codificar dependencia, es decir, construcciones gramaticalmente asimétricas en relación con las cláusulas principales. Se consideran aspectos como: (i) subordinantes o conectivos, (ii) participantes, y (iii) morfología verbal (Thompson 2007:239). Estos se toman como indicadores del grado de oracionalidad de una cláusula y no como propiedades exclusivas de ciertas clases de palabras. Por ejemplo, se habla de morfología verbal en el sentido amplio de que tipológicamente los valores que suelen acompañar a los verbos son el tiempo, el aspecto y modo, aunque como se mostró anteriormente, estos no siempre son valores exclusivos del verbo.

2.4.2.1 Subordinantes o conectivos

Al tratar a las cláusulas adverbiales como subordinadas, tradicionalmente se ha dicho que las relaciones adverbiales se expresan principalmente en los morfemas o partículas subordinantes que lexicalizan una u otra relación. Estos pueden ser de dos tipos: (i) morfemas gramaticales que no tienen significado léxico y sólo indican dependencia sintáctica (19), y (ii) morfemas gramaticales con contenido léxico (20) (Thompson *et al.* 2007:238).

(19) Turco (Demir, 2015:1)

Ali eve gel-ince uyudu

Ali casa llegar-SUB dormir

‘Ali dormía cuando llegó a casa.’

(20) Kombai (de Vries 1993:58)

khe-khino rerakharu rofode

3SG.POS-piernas hinchado porque

‘Porque tenía las piernas hinchadas.’

En este supuesto, se hicieron trabajos importantes a nivel tipológico, como el de Kortmann (1997) acerca de los subordinantes en lenguas de Europa. Otro trabajo de gran impacto fue el de *The World Atlas of Languages Structures* (WALS), el cual contempló un estudio de cerca de 659 lenguas en todo el mundo donde se abordó la posición de los subordinantes adverbiales.

No obstante, este tipo de enfoques pierden de vista dos aspectos importantes: (i) los morfemas subordinantes, ya sean libres o ligados, no son la única estrategia para expresar relaciones adverbiales; y (ii) el hecho de que haya o no subordinantes es poco explicativo en cuanto a la naturaleza del tipo de relación adverbial que se expresa en una construcción determinada. En (21) se muestra un ejemplo donde se ilustra este punto.

(21) Inglés (Givón 2001:330)

- | | |
|---|---------------|
| a. <i>When she came, he had already left</i> | Precedencia |
| ‘Cuando ella vino, él ya se había ido.’ | |
| b. <i>When she got up, she did too</i> | Subsecuencia |
| ‘Cuando ella se levantó, ella también (se levantó).’ | |
| c. <i>When she lived there, everybody was real friendly</i> | Simultaneidad |
| ‘Cuando ella vivía ahí, todos eran muy amigables.’ | |

Todas las oraciones de (21) podrían etiquetarse como temporales según el morfema *when* en posición inicial. Sin embargo, un análisis más fino acerca de las relaciones adverbiales que se expresan arroja que el tipo de fondo temporal en el cual se desarrolla el evento de la cláusula principal es distinto.

En realidad, a nivel tipológico es común que los conectivos sean polifuncionales. Esto se puede explicar a partir de procesos de cambios y de gramaticalización que ocurren en las

cláusulas complejas. Por ejemplo, algunos autores sostienen una ruta en la que los conectivos inician en el nivel del discurso y sólo después se expanden para expresar otro tipo de relaciones semánticas (Frajzyngier 1996, Hopper y Traugott 2003).

2.4.2.2 Participantes

Otra propiedad que distingue entre cláusulas que contienen información de *foreground* y de *background* es la codificación de los participantes en la cláusula de fondo. Algunas posibilidades son: (i) codificación idéntica (simetría solamente en cuanto a los participantes), (ii) codificación idéntica, pero con restricciones en cuanto a la concordancia, (iii) marcación distinta entre ambas cláusulas, comúnmente el sujeto de la cláusula de fondo como poseedores u oblicuos, y por último (iv) correferencia entre la cláusula principal y la dependiente, es decir, elisión de los participantes en la cláusula de fondo o adverbial.

En el ejemplo (22), los participantes de ambas cláusulas se encuentran completamente codificados, por medio de *æz* 'yo', y *mæ nəjjardzə-tæ* 'mis padres'. Por otra parte, en (23) se observa que hay restricciones en la concordancia, ya que en las cláusulas principales se codifica persona, género y número, mientras que en los verbos de las cláusulas de fondo solamente persona y género.

(22) Osetio (Kortmann 1997:70)

æz *televvisor-mæ* *kua* *kas-tæ-n* *uæd*
1SG televisión-todo cuando ver-PAS-1SG entonces

ærbə-tsə-də-stə *mæ* *nəjjardzə-tæ*
prefijo-ir-PAS-3PL 1POS padre-PL

‘Cuando estaba viendo la televisión, llegaron mis padres.’

(23) Árabe del Golfo (Holes 1990:33)

ʒaamaladni *chinnaha* *mwaafga* *ʒala* *maa* *aTlib*
tratar-3FSG-yo como-si-ella acordar-3F en que 1SG-buscar

‘Ella me trató como si estuviera de acuerdo con lo que pedí.’

En cuanto a la tercera estrategia, en (24) se muestra que el sujeto de la cláusula principal está marcado con caso ergativo, mientras que el sujeto de la cláusula de fondo se codifica con genitivo. En este respecto, se ha discutido que cuando se integra una cláusula a una principal, el verbo pierde sus propiedades y, por lo tanto, entre más nominalización haya (es decir, menor finitud) las frases nominales aparecerán como genitivos o frases adposicionales (Hetterle 2015:95-96).

(24) Cavineña (Guillaume 2008:709)

tuekedy=*tu* *be-nuka-kware* *jae* *amena*
entonces=3SG(-ERG) traer-REIT-REM.PAS pescado amena

yatse-ja *ara-ishu*
1DL-GEN comer=PROP

‘(La mujer pacahuara primero nos dio pescado para que nos lo lleváramos).

Entonces, trajo más pescado (esta vez) para que nosotros (DL) comiéramos ahí.’

La última estrategia que se presenta, donde hay mayor asimetría entre cláusulas, es cuando hay elisión de los participantes en la cláusula de fondo, y entonces hay correferencia con los participantes de la cláusula principal, como en (25).

Ambas construcciones son de propósito. La diferencia semántica está en que (25a), el sujeto de la cláusula de fondo es correferencial con el de la cláusula de información principal. En cambio, en (25b) se observa la misma construcción, pero con sujeto diferente. Esta diferencia semántica se correlaciona con la forma de estas estructuras. En la primera, la cláusula de fondo tiene marca de infinitivo y se elide el sujeto correferencial con el sujeto de la cláusula principal. Por otra parte, en (25b), cuando hay cambio de referente aparece el nominalizador *-me*.

(25) Turco (Hetterle 2015:99)

a. *Hasan kitab-ı san-a ver-mek için al-dı*
Hasan libro-ACU 2SG-DAT dar-INF para comprar-PAS

‘Hasan compró el libro para dártelo.’

b. *Hasan kitab-ı san-a ver-me-m için al-dı*
Hasan libro-ACU 2SG-DAT dar-NMLZ-1SG para comprar-PAS

‘Hasan compró el libro para que yo te lo diera.’

2.4.2.3 Morfología verbal

Thompson *et al.* (2007:246) hablan de la asimetría de marcación de los valores gramaticales que comúnmente acompañan a los verbos en términos de reducción de morfología verbal. Esto quiere decir que en una cláusula de fondo que expresa una relación adverbial existe la posibilidad de que no se manifiesten distinciones categoriales como el tiempo, el aspecto, el modo u otros valores verbales.

En el ejemplo (26) se muestra que el verbo de la cláusula principal tiene marca de concordancia con el sujeto y de aspecto perfectivo, lo cual la caracteriza como finita, mientras que la cláusula de fondo no tiene estas distinciones y solamente está marcada con infinitivo, considerado esto como menos finito (nominalizado), y por lo tanto como cláusula de fondo.

(26) Lango (Hetterle 2015:87)

locà obino mê cammo gwèno.

hombre 3SG.venir.PFV para comer.INF pollo

‘El hombre vino para comer pollo.’

De acuerdo con Cristofaro (2003:60), las distinciones de tiempo especifican o caracterizan eventos con respecto a su constitución interna y su relación con un mundo exterior, mientras que las distinciones de aspecto tienen que ver con la constitución interna temporal de los eventos. A su vez, las distinciones de modo describen eventos en términos de factualidad (si realmente ocurren o se realizan los eventos). Para Hetterle (2015:79) la categoría de modo es relevante debido a que el valor indicativo realis es un valor predeterminado para identificar cláusulas independientes.

Otro indicador de la asimetría entre cláusulas principales y dependientes son las llamadas “formas especiales” de los verbos (Givón 2001:330, Hetterle 2015:69). Esto quiere decir que en algunas lenguas las cláusulas de fondo presentan morfología verbal que no aparece en las cláusulas principales, como el subjuntivo o los llamados modos dependientes. Este fenómeno se ilustra en (27), donde el marcador *-a* aparece solamente en construcciones de fondo y no en las principales.

(27) Belhare (Bickel 2010:64)

nam kus-a=lo kam cog-he-ŋa

sol [3SI]ponerse-SUBJ.PAS=COM trabajar hacer-PAS-1SI

‘Trabajé hasta que se puso el sol.’

Cristofaro (2003:52) recomienda que para estudiar los valores verbales que se codifican en las construcciones degradadas no se debe analizar si la forma del verbo es (o parece) un infinitivo, un participio, un gerundio, etc. En lugar de eso, se debe encontrar si esa forma del verbo puede expresar las mismas distinciones categoriales que se expresan en las cláusulas independientes declarativas, es decir, si las formas verbales tienen el más alto nivel de oracionalidad, o si son menos finitas, y por lo tanto dependientes.

2.4.3 Construcciones simétricas

En esta sección se presentan las estrategias menos explícitas para indicar las relaciones semánticas adverbiales que se sostienen entre dos cláusulas, una principal y una dependiente o de fondo. Esto quiere decir que son casos donde ambas construcciones son gramaticalmente simétricas, es decir, que se pueden comportar como cláusulas principales.

2.4.3.1 Yuxtaposición

Una de las estrategias de unión de cláusulas más comunes en las lenguas del mundo es la yuxtaposición. Estrada Fernández (2010:140), afirma que este mecanismo no implica que ambas construcciones sean independientes, ya que la relación semántica que hay por la sucesión de las narraciones involucra cierta dependencia estructural. En el ejemplo (28) se muestra esta estrategia, donde dos cláusulas independientes están en una relación semántica adverbial de temporalidad de subsecuencia, sin ninguna marca que identifique la naturaleza de esta.

(28) Hua (Haiman 1985:80)

d-g-ana-da

k-g-oe

yo-ver-2SG.M-1SG.A

tú-ver-1SG.F

‘Tú me viste (primero, y luego) yo te vi.’

Al analizar este tipo de construcciones, es importante tener en mente los diferentes aspectos que pueden moldear la interpretación de dos cláusulas yuxtapuestas en una relación hipotáctica. Unos son de carácter pragmático como el conocimiento del mundo, otros de carácter discursivo como la coherencia de una narración, y aun otros son de carácter formal, i.e. morfología, sintaxis, prosodia, etc. (Lin 2015:6).

2.4.3.2 Orden de los elementos

Otra estrategia para distinguir cláusulas que expresan una relación adverbial de una principal es por medio del orden de los elementos. Esto quiere decir que hay lenguas que utilizan cierto orden de los elementos en sus cláusulas independientes, y exhiben uno diferente en las cláusulas dependientes.

En el ejemplo de (29) se muestra un ejemplo del alemán, donde se observa que el orden para cláusulas independientes es SVO, mientras que en las dependientes es SOV.

(29) Alemán (Thompson *et al.* 2007:239)

wir *wohn-ten* *auf* *dem* *Lande,* SVO

1PL *vivir-PAS* *en* ART (DAT) *campo*

wie *ich* *dir* *schon* *gesagt* *habe* SOV

como 1SG 2SG(DAT) *ya* *decir* *haber(SG)*

‘Vivíamos en el campo, como ya te había dicho.’

2.4.3.3 Posición de la cláusula adverbial

Por último, la estrategia menos explícita para codificar dependencia y el tipo de relación semántica que hay en una cláusula compleja está relacionada con la posición de la cláusula adverbial con respecto a la principal (Diessel 2001).

Como se mencionó anteriormente, hay cierta correlación icónica entre la posición de los subordinantes y la posición de las cláusulas dependientes (Diessel 2013). Sin embargo, no es extraño el caso de las lenguas cuyas construcciones adverbiales se encuentran en ambas posiciones. Para explicar lo anterior, Diessel (2013) comenta que esto está motivado por el tipo de relación que expresa la cláusula adverbial, es decir, por su función o significado.

A partir de un estudio tipológico del posicionamiento de las cláusulas adverbiales, Diessel (2001:446) propone un continuo de relaciones que tienden a encontrarse antes o

después de la cláusula principal según el tipo de información que aportan a la cláusula principal.

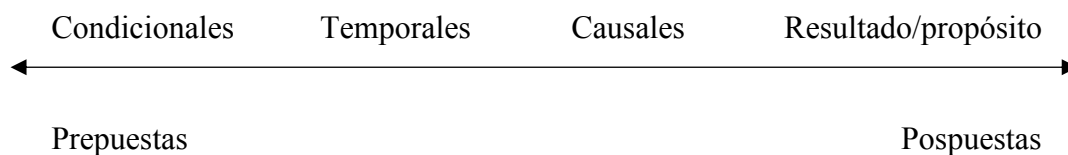


Figura 9. Posición de las cláusulas adverbiales

Las cláusulas temporales y causales, las cuales pueden traslaparse (Thompson *et al.*, 2007:247), tienden a aparecer en posición anterior y posterior. En cuanto a las cláusulas temporales, se ha observado que sirven para dos propósitos: por un lado ponen de manifiesto la organización del discurso cuando se encuentra al inicio de una cláusula principal, por otro, atienden a la iconicidad de la secuencia de la relación temporal descrita, es decir, tipológicamente las cláusulas de subsecuencia se encuentran en posición final con respecto a la cláusula adverbial, mientras que las de precedencia se encuentran en posición prepuesta (Diessel 2013).

Por otra parte, las cláusulas condicionales tienden a ocurrir en posición inicial de manera más consistente, ya que en este caso las cláusulas principales expresan una situación cuya realización depende de la realización de la cláusula en posición anterior a ella, es decir, de la cláusula que expresa la condición.

Por último, las cláusulas de resultado y de propósito tienden a ocurrir de manera pospuesta ya que expresan situaciones que no han ocurrido todavía y cuyo valor de verdad

depende de la realización de la cláusula que se encuentra en posición anterior a ellas, es decir, las cláusulas principales.

Resumen

En este capítulo se aborda la teoría relacionada con el estudio de las relaciones adverbiales. En primer lugar, se introduce una discusión acerca de la combinación de cláusulas y el estatus gramatical de las cláusulas adverbiales en la teoría lingüística. Después se presenta el marco funcionalista en el cual se suscribe esta investigación. Luego, se hace una revisión tipológica de los tipos de relaciones adverbiales que se expresan en las lenguas del mundo. Por último, a partir de los conceptos de oracionalidad y finitud se hace un recorrido de las características formales de las cláusulas adverbiales que resultan en construcciones simétricas o asimétricas, es decir, más o menos parecidas a una cláusula independiente.

CAPÍTULO III

CLÁUSULAS ADVERBIALES EN PIMA BAJO

Anteriormente se establecieron los conceptos de cláusula principal y cláusula de fondo (Chafe 1984), de acuerdo con la función que cumple la expresión de cada uno de los eventos en una construcción compleja. A nivel semántico, hay asimetría de eventos, la cual puede manifestarse por medio de construcciones gramaticalmente simétricas o asimétricas.

La simetría gramatical se estudia a partir de la oracionalidad y la finitud, las cuales indican el estatus independiente o dependiente de una cláusula en una lengua determinada. En pima bajo existen construcciones adverbiales que son gramaticalmente simétricas (mayor grado de finitud) y asimétricas (menor grado de finitud). Así, las cláusulas adverbiales de esta lengua se pueden caracterizar a partir de las siguientes propiedades:⁸

⁸ Cabe mencionar que, desde una perspectiva discursiva, Estrada Fernández (2016:49-50) señala que la finitud se refleja en propiedades relacionadas con el aspecto y la fuerza ilocutiva: auxiliares modales, como *apod* ‘poder’ y *tum* ‘intentar’, elementos de polaridad, como *im* ‘no’, *kova* ‘vetativo’ y *ete* ‘afirmativo enfático’, evidenciales asertivos *tua* y *sil* y la partícula reportativa *as*. En cuanto a las marcas no finitas menciona el nominalizador *-dam*, el estativo *-ka* y el relativizador *-kig*. En una etapa posterior a esta investigación se abordarán las cláusulas adverbiales a partir del discurso.

- (i) Morfología verbal
- (ii) Codificación de los participantes
- (iii) Conectivos
- (iv) Posición de las cláusulas

Por otro lado, Estrada Fernández (2010) señala el uso de distintas estrategias para combinar cláusulas complejas, entre ellas: (i) yuxtaposición, (ii) coordinación, (iii) subordinación, (iv) serialización y (v) verbos morfológicamente complejos. Entre estas, apunta que la estrategia más común es la yuxtaposición, por lo que el papel de las inferencias pragmáticas siempre debe considerarse para explicar la codificación de relaciones semánticas entre cláusulas.

En el presente capítulo se muestran las relaciones semánticas adverbiales que codifica la lengua pima bajo, así como las estrategias que utiliza para expresarlas. Estas relaciones son: 3.1 temporales, 3.2 condicionales, 3.3 de causa y razón, 3.4 concesivas, y 3.5 de propósito. A su vez, las estrategias de expresión de esas relaciones adverbiales se presentan de las más explícitas (menos finitas y asimétricas) a las menos explícitas (más finitas y simétricas).

3.1 Cláusulas temporales

Este estudio toma como referencia la propuesta de Givón (2001:330) para identificar relaciones temporales. En (1) se muestra esta clasificación.

(1) Relaciones semánticas temporales

- a. Precedencia. Situaciones que expresan que un evento sucede antes del que se comunica en la cláusula principal.
- b. Subsecuencia. Situaciones que expresan que un evento sucede después del que comunica la cláusula principal.
- c. Simultaneidad. Situaciones que denotan que ambos eventos se llevan a cabo al mismo tiempo.
- d. Punto final. Situaciones que indican que un evento transcurre justo hasta que termina el evento de la cláusula principal.
- e. Punto inicial. Situaciones que identifican el punto de inicio del evento descrito en la cláusula principal.

3.1.1 Relaciones de precedencia

Como se mencionó anteriormente, la expresión de una relación de precedencia temporal se codifica mediante una cláusula compleja que expresa que primero pasa *x*, es decir, *antes* de que suceda *y*. En pima bajo no hay conectivos que especifican este tipo de relación semántica, así que recurre a otras estrategias que privilegian la importancia del contexto pragmático para interpretar la relación semántica que se sostiene entre cláusulas.

Una estrategia común a nivel tipológico es la negación. Las cláusulas de precedencia son diferentes a las de subsecuencia en que el evento de la cláusula dependiente no ha ocurrido en el momento del evento principal (Thompson y otros 2007: 247). Por lo tanto, estas cláusulas pueden expresarse mediante elementos que niegan que un evento suceda antes

del que se expresa en la cláusula principal, con lo que consigue expresar precedencia, como en (2).

Obsérvese también que dicha cláusula muestra un elemento característico de la unión de cláusulas, el clítico =*ti* de sujeto idéntico. Además, el aspecto remoto *-kad* aparece en el verbo de la cláusula principal, y la ausencia de marcación aspectual en el verbo de la cláusula *hoin* ‘casarse’ cohesiona la dependencia entre cláusulas.

(2) *aan kov hai hoin-ga=ti maik-tam dah-kad.*

1SG.SUJ VET alguien casar-POS-SI Maycoba-LOC sentar.SG-REM

‘Antes de estar casada vivía en Maycoba.’

(lit. (cuando) yo (aún) no (estaba) casada vivía en Maycoba.)

Debe señalarse que el marcador de sujeto idéntico no se une exclusivamente a una raíz verbal, ya que puede aparecer en varias ocasiones en la misma construcción y unida a distintos tipos de elementos. En el ejemplo (3) se muestra lo anterior, donde =*ti* se une al verbo nominalizado *dag* ‘estar sentado/vivir’ y al conector *ko* en una construcción temporal.

- (3) *v̥s-ka-(a)n* *am* *ikoma,* *si'* *du'ud,* *tua'aka;*
 todo-EST-IRR LOC gris INT lluvia afuera
- tumk* *k̥g-di-a-kada* *i'i* *im* *da-g=ti*
 primero bueno-APL-PROB-REM LOC NEG estar_sentado-NMLZ=SI
- ko=ti* *am* *si'* *sudag.*
 CON=SI LOC INT agua

‘(Cuando) todo está nublado, hay mucha lluvia; primero es bueno estar afuera, luego no nos quedamos ahí (porque) hay mucha agua.’

En el ejemplo (4), la interpretación de precedencia se apoya en la inferencia pragmática, ya que no hay un nexo que expresa una relación semántica específica, y se deduce que, según el clima de la región, es más agradable salir antes de que salga el sol que cuando está en su cenit.

- (4) *tas* *kov* *vuuv-an* *ko-n* *oidig* *vui* *him-a.*
 sol VET salir-IRR CON-1SG.SUJ pueblo DIR ir-PROS
- ‘Antes de que salga el sol iré al pueblo.’

En cuanto a los recursos morfosintácticos de (4), en la cláusula dependiente se encuentra el vetativo *kov*, además, el evento que se expresa tiene marcación *-an* de irrealis, mientras que el evento de la cláusula principal está marcado con aspecto prospectivo *-a*. Por otra parte,

conectivo *ko* no marca dependencia, sino que expresa continuidad temporal con respecto a la siguiente cláusula.

Algo similar ocurre en el ejemplo en (5), solo que en esta construcción no se codifica al conectivo *ko*, ni ningún otro marcador de unión de cláusulas, por lo que se caracterizan como construcciones yuxtapuestas en una relación de dependencia. Además del vetativo *kova*, el evento de la cláusula dependiente está marcado con irrealis *-an*, lo cual indica menor finitud que el modal imperativo que aparece en la cláusula principal. También cabe mencionar que el sujeto de la construcción está plenamente identificado en la cláusula principal por medio del pronombre de segunda persona sujeto *aap*.

(5) *kova aap im hug-an aap in-niidi-in.*
 VET 2SG.SUJ NEG comer-IRR 2SG.SUJ 1SG.NSUJ-ver-IMP

‘Antes de comer ¡vienes a verme!’ (lit. ‘No comas, ¡ven a verme!’)

El ejemplo (6) también es muestra de una construcción sin conectivo. No hay negación, ni morfología verbal relevante que alude al estatus más o menos finito de la cláusula dependiente, ya que tanto el completivo *-va* como la truncación perfectiva del verbo *mir* ‘correr’ indican alto grado de finitud.

Sin embargo, como se mencionó en el capítulo 1, esta cuenta con un sistema de determinantes nominativo-acusativo. El sujeto de la cláusula que expresa la relación semántica de precedencia está modificado por un determinante *-ik* el cual es marca de no sujeto, y por lo tanto indica menor grado de finitud, lo cual la caracteriza como dependiente.

(6) *kilia mir-va ik oks mir*
 hombre correr-COMPL DET.NSUJ mujer correr.PFV

‘El hombre corrió antes de que la mujer llegara.’

Por otra parte, su interpretación semántica se apoya de la posición de las cláusulas. Hay una relación icónica entre cláusulas acerca de cómo ocurrieron los eventos en la realidad. Por último, en (7) se ilustra el evento temporal de precedencia que guarda mayor simetría gramatical con respecto a la principal y, por lo tanto, es la estrategia menos explícita para codificar dependencia y tipo de relación semántica.

Desde una perspectiva meramente formal, la distinción entre la ocurrencia de un sufijo de aspecto completivo *-va* y la truncación perfectiva impide sostener la diferencia entre un verbo de marcación finita o no-finita, ya que ambos morfemas pueden ocurrir en cláusulas independientes.

(7) *aata hi-him-va kii estuuf mi.*
 1PL.SUJ RDP-ir-COMPL casa estufa quemar.PFV

‘Salimos de la casa antes de que la estufa explotara.’

Por lo tanto, la interpretación semántica de precedencia depende del contexto pragmático y el conocimiento del mundo del hablante, y la estrategia que se utiliza es la posición del evento precedente, dígase información de fondo, con respecto al evento principal, lo cual está motivado por la iconicidad de la secuencia de los eventos.

Con respecto al orden de las cláusulas que expresan temporalidad de precedencia, Givón (2001:343) considera que lo más común es que las cláusulas adverbiales precedan a la principal debido a su función pragmática de poner de manifiesto la situación o contexto previo al que se expresa en la cláusula principal, lo cual se vio de manifiesto en el orden icónico de los ejemplos (2-7).

Asimismo, es importante destacar el juego de marcaciones que la lengua ofrece en cuanto a morfología aspectual y al posible uso de conectivos que ayudan a señalar mayor o menor grado de asimetría gramatical en relaciones semánticas adverbiales.

3.1.2 Relaciones de subsecuencia

La relación temporal adverbial de subsecuencia codifica lo opuesto a la de precedencia. Es decir, comunican situaciones que expresan que un evento sucedió después del que comunica la cláusula principal. En pima bajo, la estrategia más explícita para codificar esta relación semántica es el sufijo estativo *-ka* (*-ak/-k*) el cual expresa que el evento dependiente se toma por un hecho que acaba de suceder. Un elemento temporal, *huma ~ humas* apoya la expresión de la situación que sucedió después, que es el que expresa la cláusula principal. Véanse las construcciones (8) y (9).

- (8) *kilia* *hugia-ka* *humas* *koi.*
 hombre comer-EST luego dormir.PFV
 ‘Cuando el hombre comió, luego durmió.’

(9) *aan ni'i-di-ak huma maat hirigi.*

1SG.SUJ ver-APL-EST luego saber.PFV INTER

‘Cuando/después de que lo vi supe quién era.’

Cuando *huma* ~ *humas* no está presente esta relación se codifica solamente a través de la morfología verbal en la cláusula dependiente. En el ejemplo (10) se observa la marcación de estativo *-k(a)* en la cláusula dependiente. Cabe mencionar que Estrada Fernández (2016) señala que, aunque el sufijo estativo no forma parte de la diferenciación entre modo realis e irrealis, por su carácter más nominal y menos verbal (menos finito), permite caracterizar las cláusulas dependientes en esta lengua.

(10) *aan o'on-dumta-ka Yikis vui ho'oh him.*

1SG.SUJ escribir-aprender-EST Yécora DIR lado ir.PFV

‘Después de que terminé de estudiar vine a Yécora.’

Además de estos recursos, las construcciones de subsecuencia corroboran el orden icónico de las construcciones en relación con los eventos, es decir, la cláusula dependiente se encuentra prepuesta a la principal debido a que la relación semántica que se quiere expresar la de que primero ocurrió un evento *x* y después ocurrió *y*.

Por otra parte, Thompson (2007:247) advierte que comúnmente las cláusulas en adyacencia temporal suelen traslaparse con las que expresan relaciones de causa y efecto. Esto se puede observar en (11), donde la conjunción temporal *vingar* ‘cuando’ puede interpretarse como indicador de subsecuencia, pero también de causa. En este caso particular,

la posición de la cláusula temporal ocurre después de la cláusula principal lo cual influye en la inferencia pragmática de causalidad.

- (11) *huaan chiwau-vui ho'og him vingar ko'ok.*
Juan Chihuahua-DIR lado ir.PFV cuando enfermo
'Juan se fue a Chihuahua porque/cuando se enfermó un pariente.'

Otro traslape que se ha documentado en cuanto a este tipo de relaciones semánticas se da con las cláusulas condicionales de alta probabilidad (Givón 2001:330-334) o predictivas (en terminología de Thompson). En (12), la relación temporal admite la inferencia de una condición debido a que el verbo contiene el morfema de irrealis *-an*.

- (12) *maas-an-va ko tit-oidi-in.*
amanecer-IRR-COMPL CON 1PL.NSUJ-seguir-IMP
'Cuando amanezca, entonces nos sigues.'/ 'Si ya amaneció, entonces nos sigues.'

En resumen, para expresar relaciones de subsecuencia, el pima bajo codifica construcciones con el sufijo *-ka*, el conectivo *vingar* y el conectivo *ko*.

3.1.3 Relaciones de simultaneidad

Este tipo de cláusulas codifican situaciones que ocurren en el mismo lapso. En pima bajo, las cláusulas que expresan eventos simultáneos se codifican por medio de morfología de carácter

no finito, por medio del morfema *-im* de continuo, como se muestra en los ejemplos de (13-16).

- (13) *kilia vakis haiti si' nok-im-tad.*
 hombre tesgüino aventar.PFV INT hablar-CONT-REM
 ‘El hombre aventó el tesgüino mientras hablaba mucho.’

- (14) *kil him okis ha'at a'ad-im.*
 hombre ir.IMPF mujer cosa tejer-CONT
 ‘El hombre camina mientras la mujer teje.’

En los ejemplos (15) y (16), además de la morfología no finita continuativa de las cláusulas dependientes, ocurre el conectivo polifuncional *ko*, que también ocurrió en las cláusulas de precedencia y de subsecuencia.

- (15) *ha'at ta'ah-im ko duud.*
 cosa platicar-CONT CON llover.PFV
 ‘Mientras estaban platicando entonces empezó a llover.’ / ‘Estaban platicando y empezó a llover.’

- (16) *aat vaaki-im ko kil am duv.*
 1PL.SUJ discutir-CONT CON hombre LOC llegar.PFV
 ‘Mientras estábamos discutiendo entonces llegó el otro hombre.’ / ‘Estábamos discutiendo y llegó el otro hombre.’

Obsérvese que en los ejemplos (13) y (14) la cláusula que expresa el evento simultáneo se encuentra pospuesta a la cláusula principal, mientras que en (15) y (16) se encuentra prepuesta. Esto corrobora el hecho de que la posición de las cláusulas colabora en la expresión de relaciones temporales específicas, pero no en el estatus más o menos dependiente de una construcción. En este caso, *ko* indica cambio de referencia.

De esta manera, en los eventos de simultaneidad resulta irrelevante la posición de las cláusulas debido a que codifican eventos que ocurren al mismo tiempo. Sin embargo, la asimetría de los eventos sí está marcada por medio del aspecto dependiente continuativo *-im*.

Cabe mencionar que la ausencia de conectivos abre la posibilidad a inferencias pragmáticas que permitan interpretar las cláusulas como de manera, en (13) y (16) o incluso coordinación de cláusulas simples en (14) y (15). El conectivo *ko* en los últimos dos ejemplos funge como marcador de cambio de referencia (Estrada Fernández 2011).

3.1.4 Relaciones de punto final

Este tipo de relación semántica expresa una temporalidad puntual, es decir, el punto final del evento de la cláusula principal. Esto implica que la cláusula adverbial delimita o da cierre a la duración del que se expresa en la cláusula principal. En (17) se muestra que el verbo *tikpaan* ‘trabajar’ se encuentra en perfectivo y la relación temporal puntual se infiere a partir de la posición de la cláusula (orden pospuesto).

- (17) *aan tikpaan aan si'a hulin.*
 1SG.SUJ trabajar.PFV 1SG.SUJ INT cansado
 ‘Trabajé hasta que me cansé.’

En (18a) la cláusula principal también se encuentra en posición inicial, lo cual va de acuerdo con la iconicidad temporal de los eventos. El elemento multifuncional *ko* ocurre en (18a) indicando cambio de referencia, y el verbo *mu'uk* ‘morir’ se encuentra en perfectivo. En (18b) sucede lo mismo excepto que *viis* ‘todo’ parece funcionar como marcador aspectual de finalidad y el verbo *muuk* ‘morir’ tiene morfología completiva *-va* por lo que se constata que el evento ha terminado en ese momento.

- (18) a. *toskil mua ko si' gi suak-im-tad*
 puerco matar.PFV CON INT grande llorar-CONT-REM

a-mu'uk.

3MED-morir.PFV

‘Al matar al puerco, estuvo chillando hasta morir.’ / ‘Cuando mató al puerco, (este) chilló hasta morir.’

b. *toskil mua ko si' gi suak-im-tad*
 puerco matar.PFV CON INT grande llorar-CONT-REM

viis muuk-va
 todo morir-COMPL

‘Cuando mataron al puerco chilló hasta morir/hasta que murió.’

3.1.5 Relaciones de punto inicial

Una relación semántica de punto inicial expresa una temporalidad contraria a las de punto final, es decir, expresan el momento en el que empezó a desarrollarse el evento de la principal. En estos casos, también se observa un orden icónico en cuanto al orden de las situaciones en el mundo.

En (19) la cláusula que expresa el punto inicial está codificada en aspecto completivo *-va* y el evento principal se expresa en perfectivo, marcación que ya se observó en las relaciones semánticas de precedencia. Sin embargo, la presencia del conectivo *ko* en (19) resalta la temporalidad inicial del evento que expresa la cláusula principal, lo cual también da pie a una inferencia pragmática de causa-efecto, además, indica cambio de referencia.

(19) *kii mii-va ko si' lo'ohkam vii.*
 casa quemar-COMPL CON INT pobre quedar.PFV

‘Ya que se quemó la casa quedamos muy pobres.’ / ‘Porque se quemó la casa entonces quedamos muy pobres.’

En (20) se ilustra otra construcción de punto inicial. En ella, el verbo de la cláusula adverbial se encuentra marcado con el sufijo estativo *-ka*, que enfatiza el carácter de un hecho ya sucedido. El contraste entre este sufijo y el completivo *-va* del evento principal delimita los espacios temporales de ambas cláusulas: *-ka* implica el término del evento de manera incuestionable y el sufijo *-va* enfatiza que algo se completó, pero a partir de lo sucedido con anterioridad.

- (20) *aan oidig-tam duvia-ka oob im no'ok-va.*
 1SG.SUJ ciudad-LOC llegar-EST pima NEG hablar-COMPL
 ‘Al llegar a la ciudad dejé de hablar pima.’

Por otra parte, en los ejemplos en (21) y (22) se muestra, además del orden icónico de las cláusulas, la presencia del sufijo nominalizador *-kam*. Esta morfología resalta el carácter no finito de la cláusula dependiente y anula el que dicho evento sea interpretado como independiente.

- (21) *Kipal ab am duvi-an-kam im ranch-am vui*
 Kipur DIR LOC venir-IRR-NMLZ NEG rancho-LOC DIR
 ‘Desde que vino del Kipur no ha ido al rancho.’

- (22) *Ermosil aman d̄vi-an-kam im Ȳikis-vui him.*
 Hermosillo LOC venir-IRR-NMLZ NEG Yécora-DIR ir.IMPF
 ‘Desde que vino a Hermosillo no ha regresado a Yécora.’

En suma, se observó que las tres principales estrategias en la codificación de las distintas relaciones semánticas temporales son:

(i) Conectivo *ko*

Elemento polifuncional, es decir, no delimita relaciones semánticas específicas, sino que su función es unir cláusulas a nivel discursivo. También se puede encontrar en contextos donde hay cambio de referencia, aunque hay algunas excepciones que merecen más investigación.

(ii) Posición de la cláusula de fondo temporal con respecto a la cláusula principal.

Más que indicar el estatus dependiente o independiente de una cláusula, la posición de la cláusula adverbial indica el tipo de relación semántica que se sostiene entre cláusulas (Diessel 2013). En pima bajo esto resulta adecuado, ya que los eventos temporales se posicionan de acuerdo con la iconicidad de los eventos, como se muestra en la Figura 10.

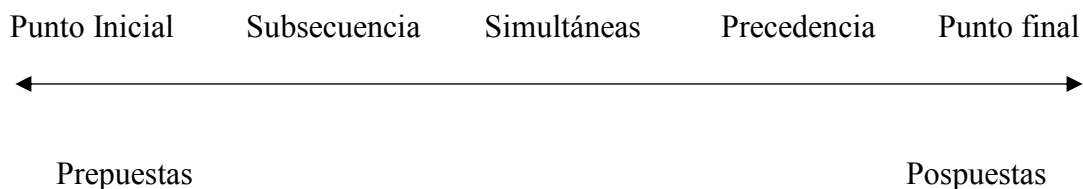


Figura 10. Posición de las cláusulas adverbiales temporales

En los extremos de este continuo se encuentran las de punto inicial y final porque para este tipo de construcciones la posición parece ser la estrategia principal para codificarlas. De

izquierda a derecha, le siguen las de subsecuencia porque se codifican en posición anterior a la cláusula principal, pero también se vale de otros mecanismos como la morfología aspectual estativa *-k* y el conectivo *huma ~ humas*.

Por otra parte, en medio del continuo se encuentran las de simultaneidad debido a que se codifican por medio de la marca de continuativo *-im* en las cláusulas dependientes pero su posición puede variar según la función pragmática de la construcción.

Después siguen las construcciones de precedencia, las cuales se expresan por medio de dos estrategias: por una parte, puede aparecer la partícula negativa *kov ~ kova* con morfología finita de completivo *-va* en la cláusula principal. En estos casos la cláusula aparece en posición precedente a la cláusula principal. Sin embargo, en los casos donde no hay esta complejidad morfológica en la estructura, las relaciones de precedencia guardan un orden icónico en el cual la estructura dependiente aparece en una posición pospuesta a la cláusula independiente.

(iii) Morfología aspectual

Por un lado, esta estrategia da cuenta del grado de finitud de las construcciones e indica su dependencia o independencia. Por otro, especifica el tipo de relación semántica que se sostiene entre cláusulas. En el Cuadro 7 se presentan las combinaciones aspectuales y de modo para cada tipo de relación temporal.

Relación temporal	Ejemplo	Cláusula adverbial	Cláusula Principal
	(2)		<i>-kad</i> REM
Precedencia	(4)	<i>-an</i> IRR	<i>-a</i> PROS
	(5)	<i>-an</i> IRR	
	(6) (7)	tr. PFV	<i>-va</i> COMPL
Subsecuencia	(8) (9) (10)	<i>-ka</i> EST	tr. PFV
	(11)		tr. PFV
	(12)	<i>-va</i> COMPL	
	(13)	<i>-va</i> COMPL	<i>-a</i> PROS
Simultaneidad	(14)	<i>-im</i> CONT	tr. PFV
	(15)	<i>-im</i> CONT	Ø IMPF
	(16) (17)	<i>-im</i> CONT	tr. PFV
Punto final	(18)		tr. PFV
	(19a)	tr. PFV	tr. PFV
	(19b)	<i>-va</i> COMPL	tr. PFV
Punto inicial	(20)	<i>-va</i> COMPL	tr. PFV
	(21)	<i>-ka</i> EST	<i>-va</i> COMPL
	(22)	<i>-kam</i> NMLZ	
	(23)	<i>-kam</i> NMLZ	IMPF

Cuadro 7 Aspecto y modo en cláusulas temporales

Lo anterior se puede traducir en un continuo en el cual se ilustran los valores aspectuales que combinados entre sí expresan distintas relaciones semánticas temporales, según su grado de factualidad. Un evento se considera como más o menos factual de acuerdo con la certeza que tiene el hablante de que el evento se haya realizado. Esta noción se correlaciona con la certeza (modalidad epistémica), y de manera secundaria con la evidencialidad (Saurí y Pustejovsky 2012:263-5).

En el caso del pima bajo, la certeza de que un evento haya ocurrido depende del transcurso de tiempo que pasa entre el evento principal y el dependiente. A menor tiempo haya pasado en la ocurrencia de ambos eventos, mayor será la certeza de que hayan ocurrido, y por tanto son más factuales. De manera inversa, entre más tiempo pasa entre un evento y otro, menor será la certeza de que hayan ocurrido, y por tanto son menos factuales. En la Figura 11 se muestra este continuo.

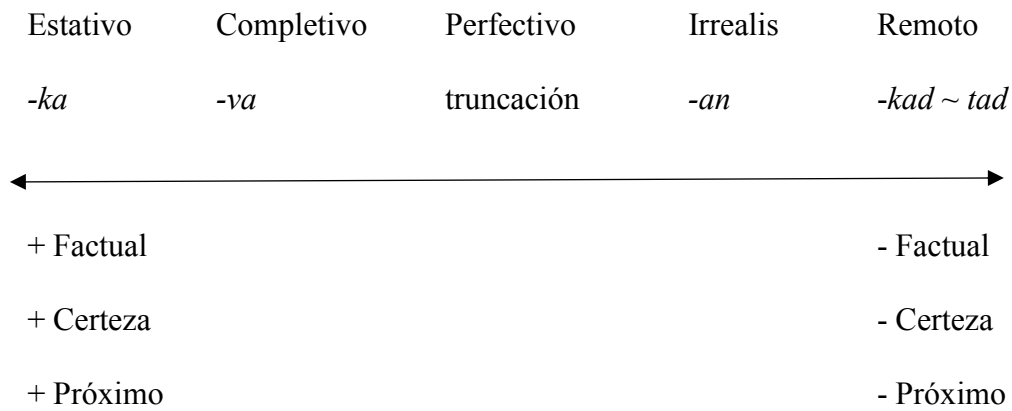


Figura 11. Continuo de factualidad en relaciones temporales

En el extremo izquierdo se encuentran las marcas que indican mayor certeza de que se haya llevado a cabo el evento temporal, y se considera que ocurrió con mayor proximidad al evento de la cláusula principal.

En el extremo derecho se indica menor certeza de que el evento se haya llevado a cabo. En este sentido, la separación temporal entre un evento y otro puede referirse a una situación anterior o posterior del evento principal. En el caso del remoto *-kad ~ tad*, este se

encuentra al final de continuo, debido a que expresa que un evento ocurrió con tal anterioridad que incluso se puede interpretar como un marcador de evidencialidad (Estrada Fernández 2016:50). En cambio, aunque el irrealis también expresa poca certeza, un evento marcado con *-an* sigue teniendo la posibilidad de realizarse en el futuro.

Con respecto a las relaciones semánticas temporales, el pima bajo utiliza varios recursos para señalar relaciones de precedencia, entre los cuales se encuentra el vetativo *kov ~ kova* y la posición de las cláusulas. En cuanto a la morfología verbal, Cristofaro (2012:132) define el irrealis como una noción general de “estados de las cosas no realizados” (*unrealized state of affairs*), y por lo tanto esta lengua utiliza la marca *-an* irrealis para indicar que conceptualmente el evento de precedencia no ha ocurrido (4-5).

Por otra parte, las cláusulas de subsecuencia aparecen marcadas con el sufijo estativo *-ka* (8-10) lo cual indica que la proximidad entre los eventos es tal, que son consideradas como una zona de traslape con otras relaciones semánticas como la causalidad. Los eventos temporales con alto grado de factualidad se conceptualizan como más estables en el tiempo y por lo tanto más nominales, es decir, menos finitos que el evento principal (Givón 2001:50-52). En menor medida, ocurrió el conectivo *huma ~ humas* y *ko*.

En cuanto a las relaciones de simultaneidad, estas no guardan distancia temporal con el evento principal, por lo que no se consideran dentro del continuo de factualidad, ya que expresan eventos que se llevan a cabo al mismo tiempo que el principal. Hay preferencia por el aspecto continuativo *-im*, el cual es menos finito e indica dependencia y asimetría gramatical con respecto a la cláusula principal (13-16).

Por último, en cuanto a las cláusulas de punto inicial y final, cabe recordar que la principal estrategia de este tipo de relación semántica está basada en la posición icónica de las cláusulas. Sin embargo, también utilizan morfología aspectual para indicar alto grado de certeza, ya que ocurren de manera contigua para indicar ya sea el inicio o el final de un evento principal.

Esto se refleja en el uso de marcas como la truncación perfectiva (18a) y el completivo *-va* (18b-19). El carácter puntual de estas relaciones semánticas se expresa con mayor nitidez en las relaciones de punto inicial, ya que el evento dependiente puede aparecer con marca de estativo *-ka* (20), aún más, es tal la certeza de los eventos y su estabilidad temporal que incluso puede ser una nominalización (21-22).

3.2 Cláusulas condicionales

Las relaciones condicionales se definen como aquellas donde una situación hipotética es necesaria para que ocurra una segunda situación (Thompson *et al.* 2007:255). Estas se expresan en una cláusula de prótasis (la cláusula *si*), y una cláusula de apódosis (la cláusula *entonces* o principal) (Hetterle 2015:48).

En cuanto a sus propiedades formales, las cláusulas condicionales tienden a ocurrir en posición inicial con respecto a la cláusula principal (Diessel 2001:446), lo cual es el caso del pima bajo. Además de su posición, otra propiedad de estas construcciones en pima bajo es que puede ocurrir el conectivo *ko* entre ambas cláusulas como marcador de apódosis, como

en (23). Sin embargo, como ya se ha señalado, es preferible referirse a este conector como marcador discursivo de continuidad temática o de coherencia. Si bien se puede encontrar en contextos condicionales, también se ha analizado como complementante, relativizador, marcador de cambio de referencia, entre otros (Estrada Fernández 2010). Por lo tanto, se considera como un indicador de unión de cláusulas.

- (23) *aan gobierankis si' ko no'og-im-tad*
 1SG.SUJ gobernador INT CON hablar-CONT-REM
 ‘Si yo fuera gobernador, tendría que dar sermones.’

La estrategia más importante para construir relaciones condicionales es la morfología aspectual. La dependencia de eventos y el tipo semántico de relación condicional se interpreta a partir de la combinación de distintos marcadores de aspecto.

Con respecto a la dependencia, en el ejemplo (24) se muestra que el irrealis *-(n)an* y el estativo *-k* pertenecen al dominio semántico de la no finitud, y por lo tanto señalan la cláusula dependiente, es decir, el evento de fondo. Por otro lado, el verbo de la cláusula principal está codificado en aspecto imperfectivo, lo cual indica finitud y estatus de cláusula principal.

- (24) *gogis bahir aap kis-nan-k am-ki'i*
 perro cola 2SG.SUJ pisar-IRR-EST 2SG.NSUJ-morder.IMPF
 ‘Si pisas la cola del perro te morderá.’

En cuanto al tipo semántico de relación condicional, el valor de verdad del evento de la cláusula principal depende del valor del evento dependiente. Esto resulta en distintos grados de expectativa de que se cumpla el evento de la cláusula de fondo, para que también se cumpla lo que se afirma en la cláusula principal. Así, las relaciones condicionales pueden organizarse en un continuo que captura distintos grados de certeza de que ocurran los eventos.

A nivel tipológico, la morfología verbal más recurrente en construcciones condicionales es la que está relacionada con el futuro (realis vs. irrealis) (Givón 2001; Comrie 1982). En este respecto el pima bajo no es la excepción. De manera similar que en las relaciones temporales, en la Figura 12 se presentan los grados de certeza que expresan los valores aspectuales de esta lengua para codificar condicionalidad.

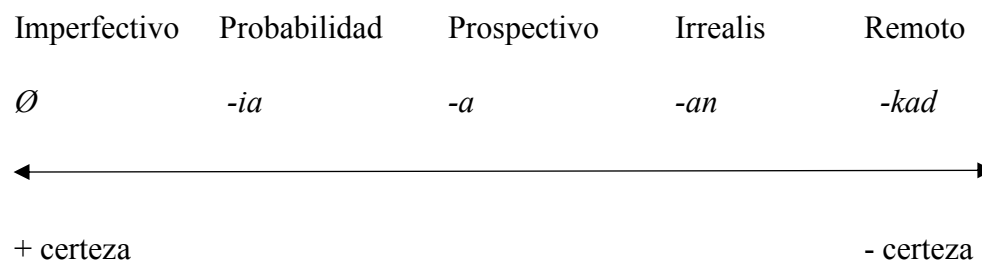


Figura 12. Grados de certeza en relaciones condicionales

Los eventos con alta probabilidad de llevarse a cabo se codifican por medio de los marcadores en el lado izquierdo del continuo, mientras que los eventos con menor probabilidad de realizarse exhibirán marcación aspectual en el lado derecho del continuo. A continuación, se muestran ejemplos para validar esta escala.

La combinación aspectual que resulta en la mayor probabilidad de que ocurran los eventos es la ocurrencia de imperfectivo en ambas cláusulas, como se muestra en (25). Es tal el grado de certeza epistémica de que ocurran los eventos, que a menudo han sido llamadas predictivas (Thompson *et al.* 2007:258). Cristofaro (2003:161) también documenta isomorfismo entre estas relaciones. Incluso puede haber interpretación de causa y efecto.

- (25) *aliva* *vo'o* *aap* *si'* *kɨg* *kosi*
 temprano acostar.IMPF 2SG.SUJ INT bueno dormir.IMPF
 ‘Si te acuestas temprano puedes dormir mejor’
 ‘Cuando te acuestas temprano puedes dormir mejor.’
 ‘Porque te acuestas temprano puedes dormir mejor.’

Este tipo de construcciones implican que cuando un evento ocurre, el otro también. Sin embargo, la interpretación final de este tipo de construcciones depende de la inferencia y el contexto pragmático al momento de su enunciación.

La segunda estrategia para codificar relaciones condicionales con alta probabilidad es por medio de morfología prospectiva y de probabilidad. En los ejemplos de (26) y (27) se muestra esta tendencia con las marcas de prospectivo *-a* y de probabilidad *-ia* la cláusula condicional y de probabilidad en la principal, respectivamente.

- (26) *aap* *tikpan-a* *gaag-ia*.
 2SG.SUJ trabajar-PROS buscar.PROB
 ‘Si quieres un trabajo, tienes que buscarlo.’

- (27) *aap im tɨkpaan-a vihg-di-ag-kad(a) muk-ia.*
 2SG.SUJ NEG trabajar-PROS tener_hambre-APL-NMLZ-INS morir-PROB
 ‘Si no trabajas, te vas a morir de hambre.’

El ejemplo (28) ilustra un ejemplo donde el marcador *ko* apoya lo que mostraron los ejemplos de (26) y (27), además de indicar cambio de referencia.

- (28) *aap ab him-a ko-n fruta mak-ia.*
 2SG.SUJ DIR ir-PROS CON-1SG.SUJ fruta dar-PROB
 ‘Si te vas, te daré fruta.’

Por otra parte, para expresar relaciones de probabilidad intermedia, se utiliza el marcador de irrealis *-an* en la cláusula condicional y los grados de probabilidad de que ocurra el evento principal se codifican por medio de morfología imperfectiva, prospectiva o irrealis en la cláusula principal. En el ejemplo (29) se muestran casos de morfología irrealis e imperfectiva. Una vez más, *ko* indica cambio de referencia.

- (29) *nuev-kam aapim duvi-an ko-t am im vui him.*
 nueve-NMLZ 2PL.SUJ venir-IRR CON-1PL.SUJ LOC NEG DIR ir.IMPF
 ‘Si no llegas a las nueve, nos iremos.’

En el ejemplo de (30) se muestra otro ejemplo de probabilidad intermedia con el irrealis *-an* en la cláusula dependiente, y con marcación de aspecto de probabilidad en la cláusula

principal. Aunque ambos marcadores pertenecen al dominio del modo irrealis, este y la finitud son nociones graduales, por tanto, se deben interpretar según el contexto discursivo en el que aparecen. En esta construcción, también se aprecia *ko* como marcador de cambio de referencia.

- (30) *duvi-an ko-n gig-ia.*
 venir-IRR CON-1SG.SUJ golpear-PROB

‘Si viene, lo golpearé.’

La última alternativa para expresar valor intermedio de certeza se expresa por medio del sufijo irrealis *-an* en la cláusula dependiente, y el prospectivo *-a* en la cláusula principal, como en (31) y (32).

- (31) *ik kil duvi-an ko tiisk-a oidi-ga-r.*
 DET.SUJ hombre venir-IRR CON preguntar-PROS tierra-AL-POS

‘Si viene el hombre, preguntará por sus tierras.’

- (32) *duuvi-an ko-n niidi-a.*
 venir-IRR CON-1SG.SUJ ver-PROS

‘Si viene, lo veré.’

En cuanto a la expresión de cláusulas condicionales con baja probabilidad de ocurrir, existen construcciones como las de (33) y (34), donde se muestra morfología irrealis *-an* en ambas

cláusulas. El grado de probabilidad de ambos eventos es tan bajo que se interpretan como modales desiderativos.

- (33) *lii* *oob* *kos-an* *ko-p* *tiid-an*
 DIM.SG persona dormir-IRR CON-2SG.SUJ tapar-IRR

‘Si el niño se va a dormir, me gustaría que lo taparas.’

- (34) *piahs-an-k* *am* *ko-n* *am* *him-an*
 fiesta-IRR-EST LOC CON-1SG.SUJ DIR ir-IRR

‘Si tienen una fiesta, me gustaría ir.’

Las cláusulas condicionales con la menor probabilidad de ocurrir también han sido llamadas contrafactuales (Givón 2001:332), debido a que tanto el evento independiente como el dependiente no son reales o factuales. Este autor también señala que se suelen marcar con pasado realis, perfectivo, futuro realis, subjuntivo, condicional o con modales.

En pima bajo, esto se marca a través de irrealis *-an* en la cláusula adverbial y con el remoto *-tad* en la principal, como en (35) y (36). La colaboración de estos marcadores valida el continuo propuesto anteriormente. La probabilidad del evento es totalmente nula, ya que el remoto indica la menor certeza de que ocurra el evento principal.

Probabilidad	Ejemplo	Cláusula Adverbial	Cláusula principal
Alta	(26)	\emptyset IMPF	\emptyset IMPF
	(27) (28) (29)	-a PROS	-ia PROB
Intermedia	(30)	-an IRR	\emptyset IMPF
	(31)	-an IRR	-ia PROB
	(32) (33)	-an IRR	-a PROS
Baja	(34) (35)	-an IRR	-an IRR
	(36)	-an IRR	-tad REM

Cuadro 8. Aspecto y modo en cláusulas condicionales

Para las cláusulas condicionales, se analizaron según la morfología aspectual que aparece tanto en la cláusula de apódosis como en la de prótasis. Los valores aspectuales relevantes para expresar condicionalidad son: imperfectivo, prospectivo, irrealis y remoto, los cuales guardan correlación en cuanto al grado de realidad o certeza, de manera que, el imperfectivo es el más real o factual y el remoto el menos real.

3.3 Cláusulas de causa y razón

Los eventos de causa y razón manifiestan una razón por la cual ocurre la situación de la cláusula principal (Hetterle 2015:51). Estas relaciones tienden a involucrar eventos factuales, por lo tanto, las escalas aspectuales propuestas para las cláusulas temporales y condicionales no son relevantes aquí, ya que no hay gradación de certeza entre los eventos.

Por otra parte, las cláusulas de causa tienden a ocurrir en posición final, ya que frecuentemente sirven para apoyar una afirmación problemática. Solo ocurren en posición inicial cuando el hablante planea desde el principio producir una estructura biclausal. Cuando es así, la construcción se enuncia en una sola unidad de procesamiento, mientras que una cláusula de causa en posición final sugiere que hay una secuencia de dos cláusulas separadas y, por lo tanto, están menos integradas (Diessel y Hetterle 2011).

En el caso del pima bajo, las estrategias para codificar relaciones de causa están relacionadas con la asimetría aspectual, la posición de las cláusulas, el conectivo *ko* y el préstamo *porke* ‘porque’ del español.

Un caso de nominalización se presenta en (37), donde la cláusula independiente se encuentra en posición inicial y la cláusula dependiente en posición final. La primera muestra características de una cláusula con un alto nivel de oracionalidad, ya que los participantes *aan* ‘yo’ y *am-* ‘a ti’ se encuentran codificados de manera explícita y el verbo se encuentra flexionado con truncación perfectiva, lo cual forma parte del inventario de aspecto finito en esta lengua (Estrada Fernández 2016).

Por otra parte, la cláusula dependiente es asimétrica en relación con la cláusula principal, ya que el sufijo *-mak* funciona como adjetivizador, lo cual resulta en una categoría gramatical nominal, y por tanto menos finita.

- (37) *aan im am-niid si' tuka-mak*
 1SG.SUJ NEG 2SG.NSUJ-ver.PFV INT adentro-ADJVZ
 ‘No te vi porque estaba oscuro.’

En (38) se muestra otro ejemplo de asimetría gramatical. La cláusula independiente se encuentra en posición inicial y tiene marca de aspecto perfectivo finito. No se expresan los participantes debido a que, en esta lengua, como en muchas otras lenguas yuto-aztecas, la tercera persona es Ø. En la cláusula causal, se pueden observar algunas características de asimetría, aunque con menor grado de integración, como la marca de sujeto idéntico =*it* en el intensificador *si'*.

- (38) *Yíks-tam vi'i si'=it a-hulin*
 Yécora-LOC quedar.PFV INT-SI 3NSUJ-cansado
 ‘Se quedaron en Yécora porque se cansaron en el camino.’

Otra estrategia que utiliza el pima bajo para expresar relaciones de causa en construcciones asimétricas es por medio de las marcas de aspecto. En (39) y (40) la marca aspectual de estativo *-ka* se encuentra sufijada al verbo de las cláusulas de causa. Una vez más, la cláusula adverbial causal está en posición final con respecto a la principal.

- (39) *vas aan hodav oksi ni'is-ka*
 vaso 1SG.SUJ tirar.PFV mujer empujar-EST
 ‘Se me cayó el vaso porque la mujer me empuja.’

(40) *lii ooba ab vaak bam-ak*
 DIM.SG persona DIR meter.PFV enojarse-EST

‘La niña se metió porque se enojó.’

En (39) se ilustra un ejemplo de cláusula de causa externa, ya que un agente externo con control total *oksi* ‘mujer’ es la que provoca que ocurra el evento de la cláusula principal, lo cual en términos de Givón representa una estructura de causa. Por otro lado, en (40) el motivo por el cual se lleva a cabo el evento de la cláusula principal es completamente interno y psicológico, por lo que se podría clasificar como una cláusula de razón. Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, esta diferenciación semántica no parece impactar en la codificación de causalidad en esta lengua.

En el ejemplo (41), además de la posición pospuesta de la cláusula, por su fuerza ilocutiva, el elemento modal imperativo *-in* se encuentra entre los elementos que indican finitud de cláusula (Estrada Fernández 2016:49), lo cual es un argumento para considerar la cláusula en posición inicial como la cláusula principal y la segunda como la cláusula de causa.

(41) *kova taat-in gogis ko'ok*
 VET tocar-IMP perro enfermar.PFV

‘No toques al perro porque se enfermó.’

Como se mencionó anteriormente, el pima bajo también puede expresar relaciones de causa y razón a través de construcciones gramaticalmente simétricas. Estas estrategias son: yuxtaposición, construcciones con el conectivo *ko* y el uso del préstamo del español *porke* ‘porque’.

La estrategia menos explícita que se presenta en pima bajo en cuanto a unión de cláusulas es la yuxtaposición asindética, es decir, unión de cláusulas simétricas sin conectivos. En este caso, la interpretación semántica de las construcciones recae en la posición final de la cláusula semánticamente dependiente (Valmala 2009).

En los ejemplos de (42) y (43), la cláusula adverbial ocurre en posición final con respecto a la principal, y tanto el aspecto como los participantes se encuentran codificados como en una cláusula principal, lo cual indica finitud y oracionalidad. Solamente a partir de la inferencia se interpretan como construcciones adverbiales de causa.

(42) *aan im vui noki okis si' baami*
 1SG.SUJ NEG DIR hablar.IMPF mujer INT enojar.IMPF

‘No quiero hablar porque la mujer se enoja mucho.’

(43) *aan ikis niar in-hoini-g tomin in-maa*
 1SG.SUJ ropa comprar.PFV 1SG.NSUJ-esposo-AL dinero 1SG.NSUJ-dar.PFV

‘Compré ropa porque mi esposo me dio dinero.’

Por su codificación menos explícita, pueden traslaparse con otras lecturas. Por ejemplo, pueden interpretarse como cláusulas temporales, debido a que cuando “dos eventos se mencionan como simultáneos o adyacentes en el tiempo, a menudo se infiere que están relacionados por una causa” (Thompson *et al.* 2007:247). Así, (42) podría interpretarse como ‘Cuando la mujer se enoja mucho, no quiero hablar’ y (43) como ‘Compré ropa *cuando* mi esposo me dio dinero.’

Otra estrategia del pima bajo para expresar relaciones de causa es a través de dos cláusulas unidas por el conectivo *ko*, el cual expresa secuencialidad de eventos y relaciones de causa-efecto. Compárese (44).

(44) a. *tuva* *hain* *si'* *hiip*
 tubería romper.PFV INT frío
 ‘Se rompió la tubería porque hacía mucho frío.’

b. *si'* *hiip* *ko* *tuva* *hain*
 INT frío CON tubería romper.PFV
 ‘Hacía mucho frío, así que se rompió la tubería.’

En (44a) la relación adverbial de causa se expresa por medio de la yuxtaposición de dos cláusulas. En posición inicial se encuentra la cláusula principal con el mayor grado de finitud y oracionalidad con el aspecto perfectivo, y la cláusula en posición final es una cláusula de predicado no verbal. En cambio, en (44b) se observa que la posición de ambas cláusulas es

inversa, ya que se sigue un orden icónico en cuanto a la secuencialidad de los eventos, unidas por el conectivo *ko*, el cual tiene la función de sostener la coherencia temporal entre eventos.

En (45) se exhibe una construcción compleja en la cual ambas cláusulas cuentan con el mismo estatus de oracionalidad y puede tener una interpretación temporal de subsecuencia. En este caso, la cláusula de causa se encuentra en posición inicial y en posición final la cláusula principal. En ambas construcciones se aprecia que están plenamente identificados los participantes por medio de pronombres personales, además, los verbos están marcados con aspecto perfectivo, el cual indica finitud de cláusula.

- (45) *apam dad ko-n timis*
2PL.SUJ llegar.PL.PFV CON-1SG.SUJ hacer_tortillas.PFV
'Porque llegaron hice tortillas.'
'Cuando llegaron, entonces hice tortillas.'

En adición a lo anterior, Estrada Fernández (2010) documentó algunos usos alternos de *ko*. En casos como el de (46) tiene la función de introducir una cláusula completiva.

(46) *aat* *kii-tam* *dara-kad* *aat*
 1PL.SUJ casa-LOC estar_sentado.PL-REM 1PL.SUJ

im *niid* *ko* *mih-im*
 NEG ver.PFV CON quemar-CONT

‘Porque estábamos en la casa, no vimos el incendio’

(lit. ‘Estábamos en la casa, no vimos lo que se está quemando.’)

En cuanto a la relación causal, en este caso se encuentra prepuesta, y el sufijo aspectual de remoto *-kad* colabora para expresar valores de no finitud, lo cual es suficiente en esta lengua para identificarla como la cláusula dependiente. Además, la cláusula en posición final se encuentra marcada por el aspecto perfectivo, propio de las construcciones finitas, e inmediatamente después se encuentra *ko* para introducir el complemento oracional del verbo perceptual *niid* ‘ver’.

Por último, en pima bajo se encontraron casos de relaciones causales expresadas a través de estructuras de la lengua de superestrato la que ha convivido por siglos, el español. A diferencia de *ko*, que puede funcionar para unir cláusulas asimétricas y simétricas, en este caso se observó que solamente aparece *porke* en construcciones complejas con estatus de simetría gramatical.

Tanto en (47) como en (48) se expresan plenamente los participantes de cada una de las construcciones. Asimismo, los verbos de cada cláusula se encuentran marcados con truncación perfectiva, lo cual indica finitud e independencia.

(47) *aan* *him porke* *kili* *am* *duv*
 1SG.SUJ ir.PFV porque hombre DIR llegar.PFV
 ‘Me fui porque llegó el hombre.’

(48) *kil* *mir* *porke* *kamion* *duv*
 hombre correr.PFV porque camión duv.PFV
 ‘El hombre corrió porque llegó el camión.’

Cabe resaltar que sólo la estrategia del préstamo *porke* del español expresa de manera especializada la relación semántica de causalidad. Esto ilustra que en esta lengua la inferencia semántica, el conocimiento del mundo y la iconicidad juegan un papel muy importante en la expresión de relaciones semánticas en la unión de cláusulas.

Como se ha señalado, en este caso también se comprueba que el conectivo *ko* no es especializado en tanto que no solo expresa relaciones de causa y efecto sino también de subsecuencia, complementos verbales e incluso cambio de referencia.

Por su parte, la yuxtaposición se da entre cláusulas de igual estatus oracional y el tipo de relación semántica entre ellas se abstrae de la posición de la cláusula dependiente con respecto a la principal, pero sobre todo de las inferencias semánticas y la iconicidad. Se pueden traslapar con cláusulas temporales (42) (43).

En cuanto a construcciones asimétricas, se observó que la finitud, específicamente el aspecto, el estativo *-ka*, y el remoto *-kad* colaboran para determinar el estatus más o menos independiente de una cláusula.

3.4 Cláusulas concesivas

Esta relación adverbial opone dos eventos, uno principal y otro dependiente en el cual se expresa una expectativa contraria o una situación adversa pese a la cual se desarrolla el evento de la cláusula principal (Hetterle 2015:50).

Ambas cláusulas tienen carácter factual, ya que cuando se enuncia una construcción de este tipo, el hablante está comprometido con el valor de verdad de ambas proposiciones (König 1986:233). En ese sentido, Crevels (2000:16) agrega que se trata de presuposiciones más que de implicaciones, es decir, se describen situaciones que *normalmente* son incompatibles (si *p* entonces normalmente no *q*).

En el caso del pima bajo, la estrategia más explícita para manifestar esta relación es por medio del conectivo *timosa*, el cual es el único elemento especializado para expresar un tipo de relación adverbial. En (49) se presenta un ejemplo de cláusula concesiva con este conectivo. Cabe señalar la presencia del préstamo del conectivo adversativo *per*, el cual resalta el contraste de la contraexpectativa que se expresa en la cláusula principal.

(49) *tímosa aani si' li'i-d per aan si'*
 aunque 1SG.SUJ INT DIM.SG-COP pero 1SG.SUJ INT

bagar-di-a

bravo-APL-PROB

‘Aunque soy muy pequeño, puedo ser bravo.’

A nivel tipológico, algunas veces se definen las cláusulas de causa, condición, y concesión en los mismos términos conceptuales. Por ejemplo, se ha dicho que las condicionales son la variante hipotética de una relación causal, mientras que las relaciones concesivas se conceptualizan como una causa inoperante. Lo anterior se refleja en la codificación (Kortmann 1997), ya que los subordinantes a menudo son polisémicos (Couper-Kuhlen y Kortmann 2000:2), como es el caso de *ko* del pima bajo.

Por otra parte, König y Siemund (2000:342) analizan estas cláusulas a partir de dos ejes semánticos, como se observa en el Cuadro 9. Según estos autores, una tipología de estas relaciones se basa en el criterio de que las lenguas pueden codificarlas según les den prioridad a las relaciones de manera vertical u horizontal.

	Hipotético	Factual
Armonía	Condicionales	Causales
Disonancia	Concesivas condicionales	Concesivas

Cuadro 9. Tipología de condicionales, causales y concesivas

Esta representación se ilustra en el ejemplo (50). El conectivo *ko*, antes que indicar una relación semántica específica, codifica cambio de referencia. Si solo se atiende a la forma de esta cláusula, se observa que ambos eventos están codificados de manera factual, por medio de morfología finita. A partir de este criterio, podría inferirse una relación de causalidad. Sin embargo, la naturaleza semántica de ambos eventos se encuentra en una relación de disonancia o de contraexpectativa, por lo que la única interpretación posible es de concesión.

(50) *aap* *si'* *gi'* *arin* *in-buapi-di* *ko* *aan*
 2SG.SUJ INT PRED harina 1SG.NSUJ-traer-APL CON 1SG.SUJ

im *timit*
 NEG hacer_tortillas.IMPF

‘Aunque me traigas mucha harina, no voy a hacer tortillas.’

Otro aspecto importante para obtener una interpretación concesiva es el hecho de que en la cláusula principal aparece la negación *im*, lo cual niega la expectativa de que si hay mucha harina, se hacen muchas tortillas, y entonces se obtiene una contra expectativa en relación con la cláusula concesiva.

En (51) y (52) se muestra algo similar, ya que no hay conectivos que especifican el tipo de relación semántica que se sostiene entre los eventos. El hecho de que ambos eventos están codificados de manera factual, en conjunto con la disonancia o contra expectativa de los eventos, resulta en una interpretación concesiva y no causal. Una vez más, en (52) *ko* indica cambio de referencia de sujeto.

(51) *gogis suudag im ho'ir si' gi' suaki*
 perro agua NEG dar.PFV INT PRED llorar.PFV
 'No le dieron agua al perro, aunque lloró mucho.'

(52) *aan si' gi' bavi hiidar-ka ko im ai*
 1SG.SUJ INT PRED frijol cocer-EST CON NEG alcanzar.PFV
 'Aunque cocí mucho frijol, no alcanzó.'

3.4.1 Condicionales concesivas

En la literatura se han llamado de esta manera debido a que tienen características tanto de las cláusulas condicionales como de las concesivas. Son condicionales ya que exhiben las mismas combinaciones de tiempo y modo que las condicionales ordinarias (realis, potenciales, hipotéticos, irrealis). Por otra parte, se consideran concesivas en el sentido de que semánticamente expresan situaciones desfavorables en la prótasis en relación con la apódosis. Además, el evento principal es factual, por lo que las condicionales concesivas son semifactuales (Haspelmath y König 1998:564-7). Existen tres tipos de cláusulas condicionales concesivas: (i) escalares, (ii) alternativas, y (iii) universales.

Las cláusulas condicionales concesivas escalares se caracterizan a partir de un valor extremo para la condicional (Crevels 2000:20). Comúnmente se expresan por medio de dos estrategias principalmente: por una parte, puede haber una partícula aditiva escalar ('incluso') y por otra, se puede utilizar un conectivo que también marca cláusulas concesivas.

En esta estrategia, la diferencia entre concesivas y condicionales concesivas recae en el modo (Haspelmath y König 1998:584-9).

El pima bajo utiliza la segunda estrategia, como se observa en (53), donde aparece el conector concesivo *timosa*, pero a diferencia de (49), el sufijo *-an* de la cláusula concesiva indica modo irrealis, típico de las cláusulas condicionales.

(53) *timosa in-mak-an ko-n aan im*
 aunque 1SG.SUJ-dar-IRR CON-1SG.SUJ 1SG.SUJ NEG

bihi

agarrar.IMPF

‘Aunque me lo diera de todas formas no lo quiero.’

En el ejemplo (54) se muestra otro caso de cláusula concesiva marcada por medio de *timosa*. El verbo *naati* ‘hacer’ está flexionado con morfología imperfectiva, lo cual le da carácter de cláusula principal, mientras que *taan* ‘pedir’ está marcado con el sufijo irrealis *-an*, por lo que se caracteriza como la cláusula dependiente. En este caso los participantes están codificados en cada una de las cláusulas, por lo que hay menor grado de integración sintáctica que en otros tipos de relaciones adverbiales.

(54) *aat naati ha'at timosa im it-taan-an*
 1PL.SUJ hacer.IMPF cosa aunque NEG 1PL.NSUJ-pedir-IRR

‘Hay que hacer las cosas, aunque no nos lo pidan.’

Otra estrategia que presenta el pima bajo para este tipo de construcciones es por medio del adverbio de manera *ikama* ‘así’, en conjunto con morfología irrealis *-an* en la cláusula concesiva condicional, como se exhibe en (55).

(55) *ikama* *duukid-an* *ko-n* *aki* *vakini*
 así llover-IRR CON-1SG.SUJ río lavar.IMPF

‘Aunque llueva (así llueva), voy a lavar en el río.’

En cuanto a las cláusulas condicionales concesivas alternativas, Crevels (2000:20) las define en términos de la naturaleza del antecedente, el cual en este caso es una disyunción entre *p* y otra alternativa. Algunas de las estrategias para codificarlas son: (i) marcación condicional, (ii) preguntas indirectas, (iii) marcación de subjuntivo u optativo, (iv) construcciones del tipo ‘tú quieres’, y (v) subordinantes especiales. Una de las posibilidades en cuanto a la estrategia (ii) es que se marque la condicional en la primera alternativa, y la segunda se introduzca con disyunción (Haspelmath y König 1998:594-6)

En pima bajo, en el ejemplo (56) se muestra la estrategia (iii), es decir, morfología irrealis *-an* en la primera alternativa, y la segunda se presenta por medio del marcador de disyunción *o*, el cual es préstamo del español. Nótese que también hay marcación de estativo en *tas* ‘sol’, lo cual también indica el estatus no finito de la cláusula dependiente.

(56) *duuk-im-dan* *o* *tas-va-ka* *ko-n* *aki* *vakini*
 llover-CONT-IRR o sol-COMPL-EST CON-1SG.SUJ río lavar.IMPF

‘Así llueva o haya sol, voy a lavar en el río.’

Por otra parte, el último tipo de condicional concesiva son las denominadas universales. Estas expresan un tipo de cuantificación de la concesiva. Un elemento que Haspelmath y König (1998:604) señalan como universal en este tipo de construcciones es el uso de pronombres interrogativos. El pima bajo no es la excepción y hace uso de *hiri*, el cual es un pronombre interrogativo, como se muestra en (57). En (58) y (59) se muestran usos de este pronombre en cláusulas concesivas condicionales universales.

(57) *hiri ga'i ga'ih-im?*

INTER carne asar-CONT

‘¿Quién está asando carne?’ (Estrada Fernández 2014:103)

(58) *hiri buap-an ko'a-dag ko-n im huugi*

INTER traer-IRR comer-NMLZ CON-1SG.SUJ NEG comer.IMPF

‘Quien sea que traiga comida no me la voy a comer.’

(59) *hiri ab him-dan ko-n im vaasi*

INTER DIR ir-IRR CON-1SG.SUJ NEG meter.IMPF

‘Quien sea que venga a la casa, no lo voy a pasar.’

En algunas lenguas también es posible utilizar el optativo (irrealis) en construcciones de este tipo (Haspelmath y König 1998:616), lo cual ocurre en pima bajo. Obsérvese (60).

(60) *aap sa kaidi-dan ko-n im am-perdoont*
 2SG.SUJ REP decir-IRR CON-1SG.SUJ NEG 2SG.NSUJ-perdonar.IMPF

‘Como sea que digas, no te voy a perdonar.’

Las cláusulas concesivas no solo comparten características con las condicionales, sino también con las adversativas. De acuerdo con Crevels (2000:17), las adversativas manifiestan dos tipos de oposiciones. Por una parte, unen conceptos semánticamente opuestos, y por otra, pueden negar una expectativa. Esta última función es la que se comparte con las concesivas, por lo que no es extraño encontrar conjunciones adversativas en la codificación de estas.

En este sentido, Crevels (2000:18) comenta que la conjunción adversativa *pero* introduce el concepto primario (cláusula principal), mientras que la conjunción concesiva introduce el concepto secundario (cláusula adverbial). El caso de (61) muestra lo anterior, con el conectivo *timosa* al inicio de la cláusula concesiva, y el conectivo *pero* en la cláusula principal, lo cual codifica concesión y negación de una expectativa, respectivamente.

(61) *timosa aipiṽis im vahva-k pera beeka maki*
 aunque diez NEG sacar-EST pero beca dar.IMPF

‘Aunque no saques diez te darán una beca.’

Sin embargo, en el análisis se encontró que son más comunes los casos como los que se muestran en (62) y (63), en los cuales por medio del préstamo del español *pero* se introduce la cláusula principal, mientras que la concesión está determinada por la posición inicial de la cláusula y su morfología no finita.

(62) *namkid-kad per im tikpaani*
 pagar-REM pero NEG trabajar.IMPF
 ‘Aunque les pagaron, no trabajan.’

(63) *si' kig paal-ka pero in-ki'id*
 INT bueno padre-EST pero 1SG.NSUJ-regañar.IMPF
 ‘Aunque el padre es bueno, me regaña.’

En (62) y (63) las marcas de remoto *-kad* y de estativo *-ka* respectivamente, indican el estatus dependiente de la cláusula concesiva en posición inicial, por lo que no se puede considerar que son cláusulas coordinadas adversativas, ya que no guardan el mismo estatus de simetría gramatical.

3.5 Cláusulas de propósito

Las relaciones de propósito ligan dos situaciones de manera que uno de ellos (el principal) se lleva a cabo con la meta de obtener la realización de otro (el dependiente) (Cristofaro 2003:157). Tipológicamente, los eventos de movimiento tienden a ocurrir con cláusulas de propósito. Los sujetos de las cláusulas principales típicamente son agentivos. En palabras de Givón (2001:337), el evento principal, más que involucrar una acción, requiere de un alto grado de control o elección.

En cuanto a su expresión en pima bajo, estas se encuentran en posición pospuesta con respecto a la cláusula principal. Otro rasgo de las cláusulas de propósito es que son las que más suelen aparecer en construcciones menos finitas y en comparación con otras cláusulas adverbiales, son consideradas como las más dependientes e integradas sintácticamente (Hetterle 2015).

3.5.1 Mismo sujeto

Cristofaro (2003:168) propone una jerarquía de degradación, es decir, de dependencia sintáctica, en la cual sostiene que las cláusulas de propósito son las que más tienden a omitir argumentos. Esto es debido a que comúnmente en la cláusula principal se expresa un evento en el que el agente tiene cierto grado de control sobre el evento de la cláusula dependiente. En ese sentido, cuando un sujeto es un agente con control y volición total es responsable de que se realice el propósito, y por lo tanto es correferencial con el sujeto de la cláusula dependiente.

En el ejemplo (64) se muestran ejemplos donde se eliden los participantes del evento de la cláusula dependiente, ya que es correferencial con el sujeto agente de la cláusula principal. Nótese que tanto en (64a) como en (64b) los verbos de ambas cláusulas exigen participantes agentivos con volición y alto grado de control.

(64) a. *si'* *tikpaan* *kii* *naat*
 INT trabajar.PFV casa hacer.IMPF

‘Trabajó mucho para construir la casa.’

- b. *Marii ipar niar am-ho'idi*
 María falda comprar.PFV 2SG.NSUJ-ofrecer.IMPF
 ‘María compró una falda para regalártela.’

Por otra parte, en (65) se muestran casos donde también se elide el participante agente de la cláusula dependiente correferente con el sujeto agente de la cláusula principal. Sin embargo, en estos casos los verbos *ai* ‘alcanzar’ (65a) y *kookli* ‘enfermarse’ (65b) expresan situaciones sobre las cuales el agente tiene menor grado de control. Por tanto, se refleja en estructuras menos integradas sintácticamente, de manera que se marcan los eventos con =*it* de sujeto idéntico.

- (65) a. *si' vi'ka him kamion ai-hig=it*
 INT temprano ir.PFV camión alcanzar-PROS=SI
 ‘Se fue temprano para alcanzar el camión.’

- b. *aan viis si' ha'at ko'a im kookli=it*
 1SG.SUJ todo INT cosa comer.IMPF NEG enferma=SI
 ‘Como de todo para no enfermarme.’

3.5.2 Sujeto distinto

Como se ha mencionado, la integración semántica es más alta si el agente del evento principal puede controlar la realización del evento dependiente (Cristofaro (2003:118). En (66) se

presenta un caso donde hay cambio de referencia. Al igual que en otras relaciones adverbiales, *ko* introduce el cambio de referencia. En la cláusula principal el sujeto agente es *aan* ‘yo’ y el objeto es *jugar* ‘jugo’. Por otro lado, en la cláusula dependiente hay cambio de referencia, ya que ahora la segunda persona singular es el sujeto de la construcción, y por lo tanto se expresa unido a *ko*.

(66) *aan* *jugar niali* *ko-p* *lali* *oob*
 1SG.SUJ jugo comprar.IMPF CON-2SG.SUJ DIM.PL persona

ho'ir-an

ofrecer-IRR

‘Compraré jugo para que le des a los niños.’

En (67) se observa algo similar, ya que, de igual manera, el sujeto agente de la cláusula principal es *okis* ‘mujer’, y el objeto es *supon* ‘gallina’. El conectivo *ko* introduce cambio de referencia en la cláusula de propósito y se une la codificación de la primera persona singular, la cual ahora funge como sujeto de la construcción dependiente. Nótese la morfología irrealis *-an* en las cláusulas de propósito de (66) y (67).

(67) *okis* *supon* *biih* *ko-n* *aan*
 mujer gallina agarrar.PFV CON-1SG.SUJ 1SG.SUJ

huug-an

comer-IRR

‘La mujer agarró la gallina para que yo comiera.’

3.5.3 Propósito y verbos de movimiento

A menudo se habla en la literatura de construcciones de movimiento con propósito. Esto es debido a que normalmente la obtención de un propósito está ligada a una locación específica. Los dominios conceptuales de tiempo y espacio tienden a gramaticalizarse por medio de metáforas, en este caso, los propósitos son destinos (Schmidtke-Bode 2009:97-98).

En cuanto a la forma de estas construcciones, frecuentemente son correferenciales, como se muestra en (68), donde *aan* ‘yo’ es el sujeto de ambas cláusulas, por lo que se elide en la cláusula de propósito.

(68) *aan* *tiend-am* *nora-k* *verdura* *niar*
 1SG.SUJ tienda-LOC caminar-EST verdura comprar.IMPF

‘Fui a la tienda para comprar verdura.’

La metáfora de que los propósitos son destinos se manifiesta en otro tipo de fenómenos. Por ejemplo, el hecho de que haya polisemia entre los marcadores de alativo y de propósito. Por

otra parte, debido a que los receptores de un evento de movimiento se benefician de una transferencia, los receptores y los benefactivos pueden codificar propósito (Schmidtke-Bode 2009:97-100; Thompson *et al.* 2007:251).

En (69) se presenta el direccional alativo *vui* en un contexto de evento de movimiento. La cláusula de propósito se encuentra pospuesta, en ese sentido, la semántica de la adverbial recae en su posición con respecto a la cláusula principal.

(69)	<i>aan</i>	<i>iskuel</i>	<i>vui</i>	<i>im</i>	<i>himi</i>	<i>im</i>	<i>meestra</i>
	1SG.SUJ	escuela	DIR	NEG	ir.IMPF	NEG	maestra

in-niidi

1SG.NSUJ-ver.IMPF

‘No voy a la escuela para que no me vea la maestra.’

Por otra parte, en (70) se observa que el benefactivo *vuikam* está compuesto por el direccional alativo *vui* en conjunto con el sufijo de nominalización *-kam*. La interpretación de esta cláusula no es que el joven estudió para el maestro, donde *meeser* sería el argumento oblicuo beneficiado de la acción de la cláusula principal. En cambio, se trata de una construcción donde hay una interpretación de propósito, en la cual la noción de ‘ser’ es cero, *ig ilgi’il* ‘el joven’ es correferencial con *meeser* ‘maestro’, y *vuikam* indica propósito.

(70) *ig* *ilgi'il estudiart* *meeser* *vuikam*
 DET.SUJ joven estudiar.PFV maestro FIN

‘El joven estudió para ser maestro.’

Dado que los marcadores de propósito se derivan de elementos alativos y comparten la misma orientación hacia las metas como los receptores, los cuales a su vez tienden a ser benefactivos, es común que haya traslapes en las tres nociones (Schmidtke-Bode 2009:100). El ejemplo en (70) se puede comparar con (71), donde *vuikam* indica benefactivo, y no aparece *ko* para indicar cambio de referencia, por lo que no se trata de la unión de dos cláusulas sino de una sola construcción con un oblicuo benefactivo.

(71) *oks* *arosa bahi* *lali* *oob* *vuikam*
 mujer arroz cocer.IMPF DIM.PL persona BEN

‘La mujer coció arroz para los niños.’

3.5.4 Conectivo *pake*

Como se ha demostrado en este estudio, el conectivo *ko* es altamente polisémico y multifuncional e indica mayormente unión de cláusulas. Es por eso por lo que hay préstamos de marcadores con significados adverbiales especializados. De acuerdo con Schmidtke-Bode (2009:85), esto tiene una motivación funcional de iconicidad, es decir, se busca tener patrones de forma y función: una forma corresponde a un significado.

En (72) se ilustra un caso donde el conectivo *pake* indica la relación semántica de propósito, la cual se encuentra pospuesta en relación con la cláusula principal.

(72) *aan si' tikpaan pake aap*
 1SG.SUJ INT trabajar.IMPV para.que 2SG.SUJ

si' kig iskuel-tam dah-kam
 INT bien escuela-LOC estar_sentado.SG-NMLZ

‘Trabajé mucho para que tú estés en la escuela.’

Un punto que hasta el momento no se ha mencionado en el análisis de las cláusulas de propósito es la marcación de aspecto y modo en las dos cláusulas, lo cual ha sido un eje importante en el resto de las relaciones adverbiales de esta lengua.

Como se ha mencionado, *vuikam* indica finalidad en contextos de cláusulas de propósito, así como el préstamo *pake*. Otros marcadores que colaboran en este tipo de construcciones son la correferencialidad, *ko* como marcador de cambio de referencia, la posición de la cláusula dependiente, y las marcas de aspecto y modo.

En cuanto al aspecto y el modo, se ha dicho que las cláusulas de propósito tienden a enfatizar la posterioridad temporal del evento (Schmidtke-Bode 2009:43), y por tanto su estatus no factual, lo cual se refleja en morfología irrealis (65), (66), (67).

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Esta investigación explora las relaciones semánticas adverbiales que codifica el pima bajo, así como su expresión en cláusulas complejas. Se estudiaron las cláusulas temporales, condicionales, de causa y razón, concesivas, y de propósito.

Para entender este tipo de construcciones se partió de la noción pragmática de cláusulas principales y cláusulas de fondo. Las primeras contienen la información principal, es decir, ‘aseverada’ y con mayor fuerza ilocutiva con respecto a las dependientes. Por su parte, las cláusulas de fondo expresan situaciones de contexto o de trasfondo las cuales modifican a la cláusula principal o a todo un discurso.

De esta manera, se dice que hay asimetría de eventos, y esta se puede manifestar en construcciones gramaticalmente simétricas o asimétricas. En este sentido, la finitud es un concepto útil que ayuda a determinar el estatus más o menos independiente de una cláusula. Se trata de una propiedad gradual que se codifica en las cláusulas, y a partir de ella se caracteriza una construcción con un mayor o menor grado de oracionalidad. Esta última hace referencia al conjunto de valores gramaticales que se expresan de manera obligatoria en una

cláusula independiente. Así, a mayor grado de finitud, mayor oracionalidad y más independiente es una cláusula. Por el contrario, entre menor finitud, menor oracionalidad y estatus de cláusula dependiente.

Las propiedades más relevantes en las que se reflejó el grado de finitud de las cláusulas dependientes adverbiales son (i) la morfología verbal y (ii) la codificación de los participantes. Otras estrategias que manifestaron unión de cláusulas y relaciones adverbiales fueron (iii) los conectivos y (iv) la posición de la cláusula adverbial con respecto a la principal.

De esta manera es posible caracterizar a las cláusulas adverbiales del pima bajo no como estructuras estáticas y asépticas, sino que se abordan desde una perspectiva que incluye diversos tipos de construcciones, resultado de procesos de gramaticalización, intenciones comunicativas y otros fenómenos discursivos de las lenguas relacionados con la estructura de la información.

Con respecto a las cláusulas temporales, se mostró que la principal estrategia para codificarlas es a través de morfología verbal aspectual y de modo. Se propuso un continuo de factualidad, donde la combinación de valores aspectuales y modales expresa distintos tipos de relaciones temporales, ya sean de precedencia, subsecuencia, punto inicial y punto final.

Algunos conectivos que identifican el tipo de relación semántica que se sostiene entre cláusulas temporales con *huma ~ humas*, *vingar* y *ko*, el cual revela cierta continuidad temporal entre los eventos. Sin embargo, este elemento es multifuncional, por lo que no se

considera que lexicaliza una relación temporal por sí mismo. A su vez, se demostró que la posición de las cláusulas también juega un papel importante para determinar la relación temporal que hay en una construcción compleja de este tipo.

En el caso de las relaciones condicionales, la morfología aspectual y modal también juegan un papel central, ya que a partir de un continuo de grados de certeza de que ocurran los eventos es que se codifican distintos tipos semánticos de condicionales. Estas se encuentran prepuestas a la cláusula principal, y también pueden hacer uso del conectivo *ko*, para indicar cambio de referencia y unión de cláusulas.

Por otra parte, las cláusulas de causa y razón expresan eventos factuales, por lo que, si bien la morfología verbal indica el estatus dependiente de una cláusula con respecto a la otra, no determina este tipo de relación semántica. En ese sentido, la relación causal se codifica principalmente por medio de la posición de las cláusulas, ya que aparecen siempre pospuestas a la cláusula principal. También se hace uso del conectivo *ko* cuando se presentan eventos del tipo “*x, así que y*”.

Las cláusulas concesivas también son consideradas factuales, y por lo tanto tampoco se aplicaron las escalas de certeza y factualidad. Al igual que las cláusulas causales, las concesivas se apoyan de la posición de las cláusulas y de la disonancia semántica que hay entre cláusulas, además del conectivo *timosa* y el préstamo adversativo *pero* para marcar la cláusula principal. Al igual que en el resto de las cláusulas adverbiales, el elemento polisémico *ko* indica cambio de referencia y unión de cláusulas.

Por último, la semántica de las relaciones de propósito está orientada intrínsecamente al irrealis, lo cual se reflejó en la morfología que se utiliza en estas cláusulas. Además, de manera icónica con los sucesos de la realidad, siempre se encuentran pospuestas a la cláusula principal. También se hace uso de *ko* con las mismas funciones previamente mencionadas.

En cuanto a los participantes, su comportamiento refleja de manera clara la estructura de la información del pima bajo en cuanto a seguimiento de referencia, ya que cuenta con el fenómeno de anáfora cero, el cual es un patrón constante en todas las cláusulas complejas abordadas en este estudio siempre y cuando haya correferencia de sujeto.

En cláusulas menos integradas, se utiliza el clítico =*ti* para indicar mismo sujeto, y a su vez, como se ha mencionado anteriormente, el conectivo *ko* indica cambio de referencia, al cual se pueden unir pronombres para señalar al nuevo sujeto de la construcción dependiente.

Los conectivos no son numerosos. Se identificó principalmente al conectivo polifuncional *ko*, el cual más que codificar una relación semántica específica entre cláusulas o anunciar dependencia, es un indicador de unión de cláusulas a nivel discursivo. Señala cierta secuencialidad temporal entre eventos, y puede funcionar como marcador de sujeto distinto o cambio de referencia. Debido a sus múltiples usos, aparece en distintos tipos de construcciones, por lo que no se puede argumentar como la principal estrategia de codificación de relaciones adverbiales, pero sí para sostener la coherencia discursiva entre cláusulas.

Los conectivos que se encontraron son *tímosa* para expresar concesión, *huma ~humas* en cláusulas de subsecuencia, y *vuikam* para expresar propósito. Una explicación para que las relaciones concesivas estén más marcadas en el discurso es que los significados concesivos se desarrollan más tarde en la historia de los marcadores específicos de unión de cláusula, en parte porque la concesión es un concepto más abstracto, y en parte porque es una relación lógica más compleja (Hopper y Traugott 2003:187). De manera marginal también se identificaron los préstamos *porke* para las cláusulas de causa, *pero* para las concesivas y *pake* para las cláusulas de propósito.

Es importante señalar que el conectivo *ko* requiere de mayor estudio, ya que su polifuncionalidad refleja la historia o diacronía de este elemento, por lo cual es de interés estudiarlo a partir del uso para situar sus distintas funciones y poder reflexionar si el sistema de cambio de referencia es un sistema de salida o de ingreso en la familia yuto-azteca.

Por otro lado, el hecho de que haya cláusulas dependientes adverbiales cuya estructura es simétrica con respecto a la principal abre la puerta al mundo de la inferencia y los traslapes semánticos, por lo tanto, se recurre principalmente al contexto pragmático en el que ocurren para interpretar su significado.

Por último, la posición de las cláusulas dependientes es un indicador del tipo de relación adverbial que se sostiene entre cláusulas. En el caso del pima bajo, se sostiene el continuo elaborado por Diessel (2001:446), en el cual presenta la tendencia tipológica de cómo se posicionan las cláusulas adverbiales en relación con las cláusulas principales. En la Figura 14 se muestra esta escala adaptada al pima bajo, con las concesivas incluidas.

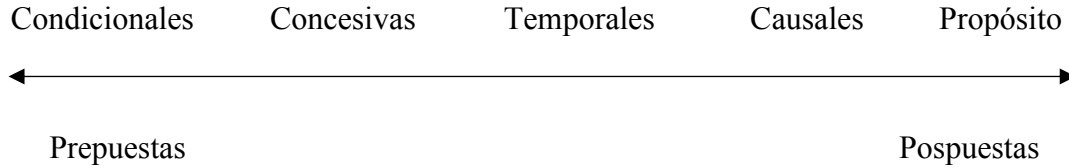


Figura 14. Posición de las cláusulas adverbiales en pima bajo

Es preciso señalar que la posición de las cláusulas adverbiales obedece tanto a la iconicidad temporal de cómo se realizan los eventos, como a su función discursiva. Por una parte, debido a su función pragmática, cierto tipo de cláusulas suelen aparecer en posición prepuesta, ya que aportan información presupuesta, lo cual es paralelo a la función (y por lo tanto posición) de un tópico (Schmidtke-Bode 2009:123). Este es el caso de las condicionales y las concesivas.

Por otra parte, las cláusulas temporales pueden aparecer pre o pospuestas según el tipo de relación adverbial que expresan. Por lo tanto, se encuentran en medio del continuo. Si bien es cierto que a menudo las temporales “ponen el escenario” para la interpretación de la cláusula principal, la iconicidad de la secuencia de los eventos también favorece que se encuentren en posición pospuesta, si expresan subsecuencialidad.

En cuanto a las cláusulas de causa y razón, estas son las menos integradas y casi siempre ocurren a manera de explicación cuando la afirmación de la cláusula principal es problemática (Diessel y Hetterle 2011). Por lo tanto, tienden a ocurrir pospuestas, ya que,

desde una perspectiva pragmática, expresan información nueva, es decir, ocurren focalizadas (Schmidtke-Bode 2009:123).

Por último, en las cláusulas de propósito ambas motivaciones funcionales colaboran para que se encuentren en posición pospuesta. Por una parte, icónicamente los eventos de propósito siempre son posteriores al principal. Pragmáticamente, también aportan información nueva o no presupuesta, por lo que tienden a aparecer focalizadas.

En un estudio posterior será interesante abordar las cláusulas adverbiales en uso para ver qué funciones discursivas desempeñan, y analizarlas a través del lente de la gramaticalización para observar qué fenómenos de la estructura de la información pueden explicar las estructuras de las cláusulas dependientes en esta lengua.

Bibliografía

- Alvarez González, Albert. 2012. Relative Clauses and Nominalizations in Yaqui. En Bernard Comrie y Zarina Estrada Fernández (eds.) *Relative Clauses in Languages of the Americas. A typological overview*. Ámsterdam: John Benjamins. 67-96.
- Andrews, Avery D. 2007. Relative Clauses. En Timothy Shopen (ed.) *Language Typology and Syntactic Description*, Vol. II. Cambridge: Cambridge University Press. 206-236.
- Bickel, Balthasar. 2010. Capturing Particulars and Universals in Clause Linkage: A Multivariate Analysis. En Isabelle Bril (ed.) *Clause Hierarchy and Clause-Linking: the Syntax and Pragmatics Interface*. Ámsterdam: John Benjamins. 51-101.
- Bisang, Walter. 2007. Categories that make Finiteness: Discreteness from a Functional Perspective and some of its Repercussions.' En Irina Nikolaeva (ed.) *Finiteness*. Oxford: Oxford University Press. 115-137.
- _____. 2016. Finiteness, Nominalization and Information Structure: Convergence and Divergence". En Claudine Chamoreau y Zarina Estrada Fernández (eds.) *Finiteness and Nominalization*. Ámsterdam: John Benjamins. 13-42.
- Chafe, Wallace. 1984. How People Use Adverbial Clauses. En *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 437-449.
- Comrie, Bernard. 1981. *Language Universals and Linguistic Typology: Syntax and Morphology*. Chicago: University Press.
- _____.1982. Future Time Reference in the Conditional Protasis. *Australian Journal of Linguistics* 2, 2: 143-152.

- _____. 1986. Conditionals: A Typology. En Elizabeth Traugott, Alice ter Meulen, Judy Reilly y Charles Ferguson (eds.) *On Conditionals*. Cambridge: Cambridge University Press. 77-99.
- _____. 1989 [1981]. *Language Universals and Linguistic Typology: Syntax and Morphology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 2017. *Etnografía del pueblo pima (O'ob)*. Recuperado el 10 de julio de 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/cdi/articulos/etnografia-del-pueblo-pima-o-ob?idiom=es>
- Couper-Kuhlen, Elizabeth y Bernd Kortmann (eds). 2000. *Cause, Condition, Concession Contrast*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Crevels, Mily. 2000. *Concession. A Typological Study*. Ámsterdam: In eigen beheer.
- Cristofaro, Sonia. 2003. *Subordination*. Nueva York: Oxford University Press.
- _____. 2008. Asymmetric events, subordination and grammatical categories. En Barbara Lewandowska-Tomaszczyk (ed.) *Asymmetric Events*. Ámsterdam: John Benjamins. 151-172.
- _____. 2012. Descriptive Notions vs. Grammatical Categories: Unrealized States of Affairs and 'Irrealis'. *Language Sciences* 34, 2: 131-146.
- Croft, William. 1990. *Typology and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- de Vries, Lourens. 1993. *Forms and Functions in Kombai, an Awyu language of Irian Jaya*. Canberra: Australian National University Press.
- Demir, Özge Duygu. 2015. Adverbial Clauses in Modern Turkish. *Proceedings of the 1st Conference on Central Asian Languages and Linguistics (ConCALL)*. 73-78.

- Diessel, Holger. 2001. The Ordering Distribution of Main and Adverbial Clauses: A Typological Study. *Language* 77: 433-455.
- _____. 2005. Competing Motivations for the Ordering of Main and Adverbial Clauses. *Linguistics* 43: 449-470.
- _____. 2013. Adverbial Subordination. En Silvia Lauraghi y Claudia Parodi (eds.) *Bloomsbury Companion to Syntax*. Londres: Continuum. 341-354.
- Diessel, Holger y Katja Hetterle. 2011. Causal Clauses: A Cross-linguistic Investigation of their Structure, Meaning, and Use. En Peter Siemund (ed.) *Linguistic Universals and Language Variation*. Berlín: Mouton de Gruyter. 21-52.
- Dixon, R. M. W. y Alexandra Y. Aikhenvald. 2009. *The Semantics of Clause Linking. A Cross-linguistic Typology*. Oxford: Oxford University Press.
- Dryer, Matthew S. 2013. Order of Adverbial Subordinator and Clause. En Matthew S. Dryer y Martin Haspelmath (eds.) *The World Atlas of Language Structures Online*. Leipzig: Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology. (Disponible en línea en <http://wals.info/chapter/94>, acceso el 2017-12-15.)
- Estrada Fernández, Zarina. 2006. Clases verbales en pima bajo. *Memorias del Congreso de Idiomas Indígenas de Latinoamérica-II*. Universidad de Texas.
- _____. 2010. Combinación de cláusulas en Pima Bajo. *Estudios de lenguas amerindias 2: contribuciones al estudio de las lenguas originarias de América*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- _____. 2011. Marcadores Discursivos: Continuidad Referencial y Temporal en Pima Bajo. *LIAMES (Linguas Indígenas Americanas)* 11: 129-144.
- _____. 2012. From Demonstrative to Relative Marker to Clause Linker. Relative Clause Formation in Pima Bajo. En Bernard Comrie y Zarina Estrada Fernández (eds.)

- Relative Clauses in Languages of the Americas. A Typological Overview.*
 Ámsterdam: John Benjamins. 127-146.
- _____. 2014. *Gramática de referencia del pima bajo. Vol. 1.* Hermosillo: Universidad de Sonora.
- _____. 2016. Exploring finiteness and non-finiteness in Pima Bajo (Uto-Aztecan). En Chamoreau, Claudine y Estrada Fernández Zarina (eds.) *Finiteness and Nominalization.* Ámsterdam: John Benjamins. 43-68.
- Foley, William A, y Robert D. Van Valin, Jr. 1984. *Functional Syntax and Universal Grammar.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Frajzyngier, Zygmunt. 1996. *Grammaticalization of the Complex Sentence.* Ámsterdam: John Benjamins.
- Gast, Volker y Holger Diessel. 2012. The Typology of Clause Linkage: Status Quo, Challenges, Prospects”. En Volker Gast and Holger Diessel (eds.) *Clause Linkage in Cross-Linguistic Perspective: Data-Driven Approaches to Cross-Clausal Syntax.* Berlín: Mouton de Gruyter. 1-36.
- Givón, Thomas. 1995. *Functionalism and Grammar.* Ámsterdam: John Benjamins.
- _____. 2001. *Syntax an Introduction, Volume II.* Filadelfia: John Benjamins.
- Gobierno del estado de Sonora. 2014. *Culturas Sonorenses.* Consultado el 10 de julio de 2018. Disponible en: <https://www.sonora.gob.mx/conocesonora/culturasonorenses/etnias-en-sonora/pimas.html>
- Greenberg, Joseph H. 1966. *Universals of language.* Cambridge: MIT Press.
- Guillaume, Antoine. 2008. *A Grammar of Cavineña.* Berlín: Mouton de Gruyter.
- Haegeman, Liliane. 2010. The Internal Syntax of Adverbial Clauses. *Lingua* 120, 3: 628-648.

- Haiman, John (ed). 1985. *Iconicity in Syntax*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Haiman, John, y Sandra A. Thompson. 1984. Subordination. *Proceedings of Tenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. 510-523.
- _____.1988. *Clause Combining in Grammar and Discourse*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Hammarström, Harald, Sebastian Bank, Robert Forkel y Martin Haspelmath. 2018. Glottolog 3.2. Jena: Max Planck Institute for the Science of Human History. (Disponible en <http://glottolog.org>)
- Haspelmath, Martin y Ekkehard König (eds). 1995. *Converbs in Crosslinguistic Perspective: Structure and Meaning of Adverbial Verb Forms – Adverbial Participles, Gerunds*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Haspelmath, Martin y Ekkehard König. 1998. Concessive Conditionals in the Language of Europe. En Johan van der Auwera (ed.) *Adverbial Constructions in the Languages of Europe*. Berlín: Mouton de Gruyter. 563-640.
- Hellenthal, Anne-Christie. 2009. The morphology of Adverbial Clauses in Sheko. *Selected Proceedings of the 38th Annual Conference on African Linguistics*. 118-127.
- Hengeveld, Kees. 1998. Adverbial clauses in the languages of Europe. En Johan van der Auwera (ed.) *Adverbial constructions in the languages of Europe*. Berlín: Mouton de Gruyter. 335–420.
- Hetterle, Katja. 2015. *Adverbial Clauses in Cross-Linguistic Perspective*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Holes, Clive. 1990. *Gulf Arabic*. Londres: Routledge.
- Hope, Margarita. 2006. *Pimas. Pueblos indígenas de México contemporáneo*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- _____. 2015. Las Pimerías. Hacia un campo de estudio etnológico en el noroeste de México. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- Hopper, Paul J. y Elizabeth Closs Traugott. 2003. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- INALI. 2015. *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodeterminaciones y referencias geoestadísticas*. Recuperado el día 13 de julio del 2018 de www.inali.gob.mx
- INEGI. 2010. *III Censo de Población y Vivienda*. Recuperado el día 05 de junio del 2018 de https://site.inali.gob.mx/Micrositios/estadistica_basica/estadisticas2015/pdf/agrupaciones/pima.pdf.
- Kim, Yong-Beom. 2002. Concession and Linguistic Inference. Language, Information, and Computation. *Proceedings of the 16th Pacific Asia Conference*. 187-194.
- König, Ekkehard. 1986. Conditionals, Concessive Conditionals and Concessives: Areas of Contrast, Overlap and Neutralization. En Elizabeth Traugott, Alice ter Meulen, Judy Reilly y Charles Ferguson (eds.) *On Conditionals*. Cambridge: Cambridge University Press. 229-246.
- König, Ekkehard, y Peter Siemund. 2000. Causal and Concessive Clauses: Formal and Semantic Relations. En Elizabeth Couper-Kuhlen y Bernd Kortmann (eds). *Cause Condition Concession Contrast. Cognitive and Discourse Perspectives*. Berlín: Mouton de Gruyter. 341-360.
- Kortmann, Bernd. 1997. *Adverbial Subordination. A Typology and History of Adverbial Subordinators Based on European Languages*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Laury, Ritva. 2008. *Crosslinguistic Studies of Clause Combining. The Multifunctionality of Conjunctions*. Amsterdam: John Benjamins.

- Lehmann, Christian. 1988. Towards a Typology of Clause Linkage. En John Haiman y Sandra Thompson (eds.) *Clause Combining and Grammar Discourse*. Ámsterdam: John Benjamins. 181-225.
- Lewandowska-Tomaszczyk, Barbara. 2008. *Asymmetric Events*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Lin, Jingxia. 2015. Adverbial clauses. En James D. Wright (ed.) *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences Vol. 1*. Oxford: Elsevier.
- Lin, Jo-wang. 2016. Negation under *Yiqian* ‘before’ in Mandarin Chinese and Cross-linguistic Variation in Expletive Negation. *Language and Linguistics* 17, 1: 1-26.
- Longacre, Robert. 2007. Sentences as Combinations of Clauses. En Timothy Shopen (ed.) *Language Typology and Syntactic Description. Volume II: Complex Constructions*. Cambridge: Cambridge University Press. 372-420.
- Lutisuc Asociación Cultural. 2018. Recuperado el 01 de julio de 2018. Disponible en: <http://www.lutisuc.org/pimabordados.html>
- Lyons, John. 1968. *Introduction to Theoretical Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Matthiesen, Christian y Sandra A. Thompson. 1988. The structure of discourse and subordination. En John Haiman y Sandra A. Thompson (eds.) *Clause Combining in Grammar and Discourse*. Ámsterdam: John Benjamins. 276-329.
- Mosel, Ulrike y Evan Hovdhaugen. 1992. *Samoan Reference Grammar*. Oslo: Scandinavian University Press.
- Moseley, Christopher (ed.). 2010. *Atlas of the World's Languages in Danger*. París: UNESCO Publishing. Disponible en: http://www.unesco.org/culture/en/endangered_languages/atlas

- Nichols, Johanna. 1986. Head-marking and Dependent-marking Grammar. *Language* 62: 56-119.
- Nikolaeva, Irina (ed). 2007. *Finiteness*. Oxford: Oxford University Press.
- _____. 2010. Typology of Finiteness. *Language and Linguistics Compass* 4, 2: 359-385.
- Noonan, Michael. 2007. Complementation. En Timothy Shopen (ed.) *Language Typology and Syntactic Description Volume II: Complex Constructions*. Cambridge: Cambridge University. 52-150.
- Oseguera Montiel, Andrés. 2008. Rituales y evocaciones entre los pimas de la Sierra Madre Occidental. *Dimensión Antropológica* 42: 111-130. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1810>
- _____. 2013. *La persistencia de la costumbre pima. Interpretaciones desde la antropología cognitiva*. México: Juan Pablos Editor.
- Payne, Thomas E. 2006. *Exploring Language Structure. A Student's Guide*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Peña Valenzuela, Ana Patricia. 2012. Cláusulas relativas en el mayo de Sonora. Tesis de maestría. Universidad de Sonora.
- Ramos Bierge, Stefanie. 2010. Tipos de cláusulas completivas en tepehuano del norte: un continuo de complejidad. Tesis de Maestría. Universidad de Sonora.
- Saurí, Roser y James Pustejovsky. 2012. Are You Sure That This Happened? Assesing the Factuality Degree of Events in Text. *Computational Linguistics* 38, 2: 261-299.
- Schmidtke-Bode, Karsten. 2009. *A Typology of Purpose Clauses*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Shopen, Timothy (ed). 1985. *Language Typology and Syntactic Description Volume II: Complex Constructions*. Cambridge: Cambridge University Press

- _____. 2007. *Language Typology and Syntactic Description Volume II: Complex Constructions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stassen, Leon. 1985. *Comparison and Universal Grammar*. Oxford: Basil Blackwell
- Thompson, Sandra, Longacre, Robert y Hwang, Shin. 2007. Adverbial Clauses. En Timothy Shopen (ed.) *Language Typology and Syntactic Description Volume II: Complex Constructions*. Cambridge: Cambridge University. 237-300.
- Valmala, Vidal. 2009. On the position of central adverbial clauses. *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*. 43, 2: 951-970.
- Villalpando Quiñonez, Jesús Francisco. 2010. Hacia una caracterización del tarahumara de Turuachi: de lo básico a lo complejo. Tesis de maestría. Universidad de Sonora.